

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Miércoles, 27 de enero de 1932

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50'.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

En el Parlamento se explanó ayer una interpelación sobre higiene social y continuó discutiéndose el proyecto de unificación de industrias militares

El agrario Ortiz de Solórzano sostuvo un vivo diálogo con el radical socialista Pérez Madrigal

Madrid, 26.—Varias horas

A las 4'40 abre la sesión el señor Besteiro.
Escasa animación.
En el banco azul los señores Largo Caballero y Albornoz.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor LAMAMIE anuncia una interpelación sobre el decreto disolviendo la Compañía de Jesús y pidiendo que se le acepte con rapidez.
El señor ALBORNOZ la acepta. Dice que cree podrá ser en esta semana.

El señor MARTINEZ MOYA formula un ruego sobre la pesca en el litoral murciano.

El señor VAZQUEZ MARCOS denuncia los atropellos del juez de Chantada (Lugo), don Fernando Ferrera, contra elementos republicanos y socialistas.

El señor ALBORNOZ promete informarse.

El señor ELOLA defiende la actuación del juez de Chantada.

El señor MORON se queja de la forma en que se hacen los contratos de arrendamiento y aparición en las provincias de Córdoba, Málaga y Badajoz.

El señor LLOVET formula diferentes cargos contra el caciquismo.

El señor SEDILES denuncia la persecución de que son objeto los oficiales del Ejército verdaderamente republicanos, especialmente quienes intervinieron en la sublevación de Jaca, mientras gozan de favor otros que se distinguieron por sus ideas monárquicas.

Con motivo del desfile en un campo de banderas, un suboficial que estuvo en Jaca dió un viva a la República con el mayor entusiasmo y el jefe del Cuerpo le dijo que no era necesario que gritase con tanto afán.

Un inspector del Ejército dijo que la guarnición de Jaca había deshonrado al Ejército el 12 de diciembre.

Es absurdo que un monárquico esté encargado de la formación de los oficiales de la República, como sucede con el director de la Academia de Infantería.

Un cambio se persigue al capitán Gallego y al teniente Manzanares, que se distinguieron por sus ideas republicanas.

Es hora de que termine esta persecución y se retiren a estos oficiales en un completo monárquico.

El señor AZAÑA.—En realidad, no es mi obligación rectificar las noticias de prensa.

Ha dicho Sediles que se atribuye al completo carácter monárquico. A mí me dijeron que comunista. Ni uno ni otro tiene razón de ser.

No es obligación mía rectificar una noticia indiscreta lanzada a la publicidad no sé por quién.

De esos oficiales no tengo nada que decir sino para elogiarlos. No han dado lugar a incidentes por sus ideas. La falta de sentido de la noticia era fácilmente comprensible porque era absurdo que prestasen servicio en un mismo fortín dos oficiales de distinto regimiento.

Al frente del Ministerio de la Guerra, procuro que todos los oficiales sean tratados por igual.

El señor SEDILES.—La noticia la dió el director de Seguridad.

No basta con dar explicaciones a ese capitán, después de haber sido amonestado y detenido injustamente. Los oficiales republicanos tienen puesta su amor en la República y están dispuestos a morir por ella, y es preciso que no se realicen cosas que hagan que pueda faltar ese brazo.

El señor BESTEIRO manifiesta que don Ramón Franco desea conste en acta su oposición al voto de confianza que se dió al Gobierno en una de las últimas sesiones.

El señor SANCHEZ CANO se ocupa de la vida económica en las plazas de soberanía de Marruecos.

El señor ACUNA se lamenta de que hace seis meses anunció una interpelación sobre la política de España en Marruecos y aún no se le ha señalado fecha.

El señor PEREZ MADRIGAL denuncia despidos entre los empleados de Banca y Bolsa, que parecen un sabotaje a la República.

Se interesa después por la situación de algunos moros mutilados de la guerra combatiendo al lado de España, que se hallan desamparados. Si no se les puede incorporar al Cuerpo de Inválidos debe dárseles una pensión especial.

Todavía no se me han contestado, dice, las denuncias que formulé contra el alto comisario y sus colaboradores.

Se ha operado una reacción entre los amigos del alto comisario, que se dirigen a mí hablando de la inmundicia parlamentaria y planteándose cuestiones bizarras si no rectifico.

Recientemente, el jefe de Vigilancia de la zona, que es amigo mío, fué enviado por el alto comisario a un servicio simulado en la zona de Melilla, ordenando que se le retirara allí hasta recibir sus órdenes.

Cree que es hora de poner freno a este asunto, que puede tener resultados lamentables.

El señor AZAÑA.—El Gobierno no tiene inconveniente en aceptar la interpelación, pero me reservo designar la fecha, porque el problema es delicado.

El Gobierno sabe lo que ocurre en Marruecos y cuanto ocurre en relación que pudiéramos llamar personal, pero ha de adelantar que el problema de Marruecos puede proporcionar incidentes más o menos desagradables, aunque, desde luego, no estima ninguna clase de peligros.

El señor LARGO CABALLERO niega que el incumplimiento en las bases de trabajo de los empleados de la Banca tenga relación con los contratos de trabajo.

Es necesario que el Ministerio conozca las vulneraciones de la ley para intervenir.

El señor MARRACO dice que debe acelerarse la interpelación sobre Marruecos, para rectificar algunas informaciones falsas del señor Pérez Madrigal.

El señor ACUNA.—Son exactas.

El señor MARRACO.—Son falsas.

Los señores PEREZ MADRIGAL y ACUNA, a la vez.—Son exactas.

La señorita CLARA CAMPOAMOR pregunta si es cierto que se ha acordado no incluir en el censo a la mujer, porque se vulneraría la Constitución.

El señor AZAÑA.—No he querido privar a la Cámara de oír el elocuente discurso de la señorita CAMPOAMOR contestando con un "no" sus primeras palabras.

Está visto que hoy he de dedicarme a rectificar noticias de prensa.

Los rumores a que ha aludido la señorita Campoamor son equivocados. Precisamente se confecciona un nuevo censo para incluir en él a las mujeres.

La señorita CAMPOAMOR da las gracias.

INTERPELACION SOBRE HIGIENE SOCIAL

El señor SANCHEZ COVISA dice que los Poderes públicos nunca se han preocupado de la salud del pueblo y se dedican a cantidades irrisorias a combatir la tuberculosis y las enfermedades venéreas. Debe confeccionarse una ley especial abolicionista.

El señor PITTALUGA se asocia a estas peticiones. Es necesario antes de ir a la abolición, que se adopten las medidas indispensables en el orden moral gubernativo y sanitario.

El señor SUAREZ ALONSO expresa su confianza en que la República cambiará en absoluto todos los problemas sanitarios.

Se suspende la interpelación.

ORDEN DEL DIA

Se pone a debate un informe de la Comisión de Presupuestos sobre el decreto de prórroga trimestral del presupuesto de 1931.

El señor CARNER comienza agradeciendo el trabajo de la Comisión de Presupuestos.

No se opone a la propuesta de la Comisión relativa a las plantillas del personal, pero no ha de olvidarse que la República quiere establecer el equilibrio económico de la Nación y esto sólo se consigue con un presupuesto nivelado.

Así se restablecería la moneda y se pagarían las deudas de la Dictadura.

Todos los ministros y todos los partidos quieren reformas necesarias, que hay que mirar con cariño. Frente a esto sólo hay un hombre, el ministro de Hacienda, que no se opone por capricho, sino por imperiosas exigencias de la realidad.

Las cosas habrán de hacerse con arreglo a las disponibilidades de la Hacienda.

Yo no me pongo a la propuesta de la Comisión sobre plantillas, pero aprovecho esta ocasión para pedir a los compañeros y a la Cámara la necesaria colaboración para llegar a un presupuesto nivelado.

Se aprueba el dictamen.

Sin debate se aprueba otro sobre

el proyecto de ley eximiendo del impuesto de Derechos reales las transmisiones por "mortis causa" de las casas baratas.

El señor CARNER lee un proyecto de ley relacionado con los bienes de la antigua casa real.

También lee otros proyectos. Sigue la discusión sobre el dictamen de

CONSORCIO DE INDUSTRIAS MILITARES

El señor FANJUL repite en gran parte las argumentaciones de su interrumpido discurso.

Lamenta que no se halle presente el ministro de la Guerra.

El señor SANCHEZ.—La Comisión contestará cumplidamente a Su Señoría.

El señor FANJUL.—No dudo de que la Comisión tenga competencia para contestarme, pero en proyectos de esta importancia es natural que se encontrase en la Cámara el ministro del ramo.

Examina artículo por artículo el dictamen, y, al tratar de la composición del Consejo de Administración, censura que intervengan representantes de varios Ministerios.

En cuanto a la representación obrera dice que es prejuzgar el proyecto de ley de control obrero, y pregunta cuál será la misión de esos representantes obreros, si de concordia o de fiscalización.

No ve el necesario engranaje entre la industria civil con la militar para un caso de movilización.

Este es un problema de carácter nacional que atienden los Gobiernos de todos los países.

Tampoco se atienden los problemas del petróleo y del algodón, íntimamente relacionados con la industria militar.

La organización de las industrias militares afecta grandemente a la

economía nacional y a la crisis de trabajo.

El señor FERNANDEZ BOLANOS le contesta, por la Comisión.

El señor ORTEGA Y GASSET (E) rectifica.

El señor FANJUL también rectifica, diciendo que no quiere presentar ninguna enmienda, porque no quiere hacer obstrucción.—Si el Gobierno estima conveniente recoger algo de lo que he dicho lo agradeceré.

El señor ORTIZ DE SOLÓRZANO consume otro turno en contra, extendiéndose en consideraciones sobre lo que debe ser el Ejército en España, que a su juicio no debiera ser inferior a diez y seis divisiones.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Espinodistas!

El señor ORTIZ DE SOLÓRZANO.—Mis manifestaciones serán de epinodistas, pero las de S. S. son de clown.

El señor MADRIGAL.—En eso Su Señoría, que es cavernícola, es caudillo. (Risas y protestas).

El señor ORTIZ DE SOLÓRZANO.—Su Señoría tiene interrupciones impertinentes.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Es que no viene a cuento hablar de esas cuestiones de soldados y batallones.

El señor BESTEIRO.—Al proyecto.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Es que ese señor y yo tenemos una cuenta pendiente.

El señor ORTIZ DE SOLÓRZANO.—La liquidaremos donde quiera y como quiera S. S.; pero este no es lugar adecuado.

Sigue el señor Ortiz de Solórzano su discurso, aportando nuevos detalles sobre el problema militar.

Termina diciendo que la industria militar debe ser de la exclusiva propiedad del Estado, pues el fin fundamental de ella es la defensa nacional.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 9'15 de la noche.

En Padul (Granada) un cabo y un número de la guardia municipal dieron muerte a tiros a dos obreros que, con otros, custodiaban el cuartel de la Guardia civil

Ha sido ordenada la detención de la Comisión gestora del Ayuntamiento, de filiación socialista

GRANADA.—Esta mañana comenzaron a circular rumores alarmantes, asegurando que se habían registrado sucesos graves en el pueblo de Padul.

Después se confirmaron. Parece ser que desde hace algún tiempo se venían cometiendo constantes robos de aceituna en las fincas del pueblo, particularmente en las huertas propiedad de don Ricardo Díaz Fernández y de don Salvador Morales.

Estos delitos se intensificaron hace tres días, o sea desde que la Guardia civil se ausentó del pueblo, al concentrarse en Granada.

Ultimamente fué asaltada la huerta del señor Morales, quedando destruidas numerosas plantaciones.

Todo ello dió lugar a un gran descontento en el vecindario contra determinado sector obrero.

Se inculpa como cómplices de los robos expuestos a varios guardas rurales y municipales.

El dueño de un bar del pueblo, llamado Horacio Molina Romero, fué detenido, como cómplice.

Declaró que, hace unos días, unos individuos se reunieron en el bar, tramitando el incendio de la iglesia y el cuartel de la Benemérita.

Para evitarlo, se designó a varios individuos del Centro Agrario, con el fin de custodiar los edificios citados.

En la madrugada de hoy, uno de los turnos llegó al cuartel y quedó de vigilancia.

Poco después, uno de estos obreros, llamado Blas García, se dispuso a salir, al objeto de dar una medicina a su mujer, enferma de gravedad.

Al salir de la casa fué visto por el cabo de la Guardia municipal Francisco Maldonado, que transitaba en compañía del guardia municipal Francisco García Ramos, armados ambos de tercerola, y acompañados de dos hermanos del cabo llamados Manuel y Antonio, que a su vez iban provistos de una hoz y de un hacha.

Estos individuos dieron la voz de alto a Blas y al mismo tiempo dispararon las tercerolas.

Blas cayó muerto.

El que llevaba el hacha se acercó al cadáver y, aunque comprobó que estaba muerto, le destruyó el cráneo.

En los primeros momentos fué detenido el alcalde; pero se le ha liberado poco después.

Han sido detenidos Andrés Martín y Diego García, y se busca a los guardas municipales que se han fugado.

El suceso ha causado en el pueblo gran indignación, estando los ánimos excitadísimo.

El gobernador se trasladó a Padul, enterándose personalmente de lo ocurrido.

El suceso aparece bastante complicado.

Además de la versión anterior, circulan otras.

Se ha telegrafiado a los pueblos inmediatos para impedir que huyan los autores del doble crimen.

Se ha ordenado la detención de la Comisión gestora del pueblo, que era de filiación socialista y que había sustituido al Ayuntamiento republicano elegido en votación popular.

GRANADA.—El suceso de Padul parece que obedece a que Blas García y García, que es uno de los muertos, había denunciado a la Guardia civil, quienes tenían armas de fuego.

Con tal motivo había sido amenazado de muerte.

Los farmacéuticos y la venta de específicos

HUELGA EN LAS FACULTADES DE FARMACIA

Madrid, 26.—11 noche

Una Comisión de Farmacéuticos visitó esta noche al presidente del Consejo, para pedirle que se cumpla la ley que determina que los drogeros no pueden vender específicos.

El señor Azafra les contestó que lo encontraba muy razonable, y les dijo que ha de dar a los drogeros un plazo de quince días para que despatchen las existencias que tengan en su poder.

En Sollana (Valencia) un grupo de vecinos armados robó la caja municipal e incendió el archivo

Después dieron un falso aviso al cura y le hicieron una descarga, hiriéndole gravemente

VALENCIA.—A las tres y media de la madrugada, un grupo de unos cincuenta o sesenta individuos, armados de escopetas, en el pueblo de Sollana (de cerca de 4.000 habitantes), se dirigieron al lugar donde se encontraba el vigilante particular y sereno del pueblo, registrándole y quitándole todas sus armas y diciéndole que se marchara a su casa, pues se proponían asaltar el Ayuntamiento, ya que había estallado y triunfado la revolución social en toda España.

Se dirigieron inmediatamente al Ayuntamiento, donde penetraron, quemando el archivo y la documentación y apoderándose del dinero que había en la Caja.

Luego cortaron las líneas telefónicas y telegráficas y levantaron los ralles del ferrocarril de Silla a Cullera, cometiendo otros excesos.

Los revoltosos, después, se dirigieron a la iglesia, rociando las puertas con gasolina y dándole fuego, que no adquirió grandes proporciones por apagarlo unos vecinos al marchar los revoltosos.

Estos se dirigieron después a la casa del cura, llamándole y diciéndole que necesitaban los Auxilios Espirituales. El cura abrió la puerta y luego forcejeó con los revoltosos, cerrándola.

Se asomó después al balcón de la casa y, al salir, los revoltosos le hicieron una descarga cerrada con sus escopetas, con perdigones, hiriéndole gravemente. Ha sido trasladado al Hospital de Valencia.

También resultó herido uno de los revoltosos al dispararse un revólver. Los sediciosos colocaron dos bandos de carácter revolucionario, diciendo que la revolución social había triunfado en toda España.

A la llegada de las fuerzas de la Benemérita se restableció la tranquilidad, practicándose detenciones.

VALENCIA.—Han marchado a Sollana fuerzas de la Benemérita en camiones.

Procedentes de Sollana han ingresado en el hospital de Valencia dos heridos, uno de ellos es el párroco don Pascual Ortiz, de 58 años, que presenta múltiples heridas de perdigones con probable lesión pulmonar y hemorragia interna.

El párroco manifestó que hace unos días se rumoreaba en el pueblo que ocurrirían sucesos.

Tomó precauciones en la iglesia, colocando sacos de arena detrás de la puerta, para que ésta empujara la gasolina si se intentaba incendiar el templo.

Los alborotadores lo intentaron, pero sólo sufrieron deterioros las puertas.

A las cuatro de la mañana se presentó ante la casa rectoral un grupo de revoltosos, diciendo que un enfermo requería el viático.

Cuando abrió la puerta, los revoltosos se abalanzaron contra él y luchó con ellos, logrando encerrarse en la casa.

Los grupos ocuparon las calles, impidiendo el paso.

El cura, armado de una escopeta se asomó al balcón e hizo un disparo al aire para avisar al pueblo.

Entonces los revoltosos le dispararon, hiriéndole.

La sobrina del cura subió al campanario y tocó a rebato; pero nadie le atendió, porque el pueblo estaba dominado por los anarquistas.

Estos, que eran unos 40, izaron en el Ayuntamiento la bandera roja, ron en autoridad legítima.

El otro herido se llama Alejandro Ferrón Baltasar. Tiene una herida de arma de fuego en el brazo izquierdo, grave.

Parece que, provisto de una pistola, coaccionó a un patrono, y que el grupo que acompañaba a éste luchó con Alejandro, al que se le disparó el arma causándole la herida que

presenta. También tiene un mordisco en una mano.

De Valencia han marchado fuerzas al citado pueblo.

Las últimas noticias dicen que se ha detenido en Sollana a José García, Eduardo Llopis y José Navarro. Este último también está herido en el brazo al dispararse la pistola.

Como resultado de las declaraciones tomadas por el juez de Sueca don Juan Montilla, se ordenó la detención del alcalde de Sollana José Magallán, por creerse complicado en los sucesos.

Al sacerdote herido le ha operado en Valencia el doctor López Trigo. Se encuentra mejor.

La Benemérita de Sueca sigue de cerca la pista de los culpables que huyeron refugándose en la Isla de Palmar y en el poblado de Perelló.

También en Guadalupe el pueblo pasó la noche custodiando la iglesia, por haber circulado el rumor de que se incendiaría el templo.

Se dice, aunque no se ha confirmado el rumor, que ocurrieron sucesos en Utiel, donde fué cortada la vía férrea.

De Valencia salieron en automóvil tres anarquistas para Alcala, con objeto de editar un manifiesto.

El impresor, al leer las cuartillas, las entregó a la Guardia civil, y los anarquistas fueron detenidos.

presente. También tiene un mordisco en una mano.

De Valencia han marchado fuerzas al citado pueblo.

Las últimas noticias dicen que se ha detenido en Sollana a José García, Eduardo Llopis y José Navarro. Este último también está herido en el brazo al dispararse la pistola.

Como resultado de las declaraciones tomadas por el juez de Sueca don Juan Montilla, se ordenó la detención del alcalde de Sollana José Magallán, por creerse complicado en los sucesos.

Al sacerdote herido le ha operado en Valencia el doctor López Trigo. Se encuentra mejor.

La Benemérita de Sueca sigue de cerca la pista de los culpables que huyeron refugándose en la Isla de Palmar y en el poblado de Perelló.

También en Guadalupe el pueblo pasó la noche custodiando la iglesia, por haber circulado el rumor de que se incendiaría el templo.

Se dice, aunque no se ha confirmado el rumor, que ocurrieron sucesos en Utiel, donde fué cortada la vía férrea.

De Valencia salieron en automóvil tres anarquistas para Alcala, con objeto de editar un manifiesto.

El impresor, al leer las cuartillas, las entregó a la Guardia civil, y los anarquistas fueron detenidos.

A don Melquiades le parecería bien un gran partido nacional republicano

Madrid, 26.—11 noche

Interrogado don Melquiades Álvarez acerca de la idea lanzada por el señor Ortega y Gasset de hacer un gran partido nacional, a base de la fusión, bajo el denominador común de Partido Nacional Republicano, de los Radicales, Acción Republicana, progresistas del señor Juarros y algunos independientes que se agregarían al bloque, contestó que todo lo que propugnase a ese fin lo consideraría como el ideal a que debe tender el político que tenga conciencia del momento nacional, y que desde luego esa idea encontraría en él su más fuerte y decidido apoyo.

La Unión Democrática del Trabajo contra el régimen de huelgas revolucionarias

BARCELONA, 26.—De un manifiesto publicado por la Unión Democrática del Trabajo contra el intento de huelga revolucionaria, recogemos los siguientes párrafos:

"La Unión Democrática del Trabajo" (Izquierda Obrera Nacional) ha visto con profundo disgusto el conato de huelga general revolucionaria que ha intentado desencadenar en España la Federación Anarquista Ibérica. En los momentos en que la República busca penosamente la estructuración de una democracia nacional que sea ejemplo para el mundo y procura la salvación y el resurgir de nuestra economía, en crisis accidental, semejantes huelgas sólo pueden ser obra de ignorantes e filosos. Denunciamos a las clases trabajadoras nacionales que dicha huelga no tenía ninguna finalidad que beneficiase al proletariado ni a la nación, cuyos intereses son armónicos. Los anarquistas tratan de tener en continua tensión a sus seguidores por temer a las otras tendencias extremistas que los combaten acérrimamente, y unos y otros hacen de los sufrimientos y miserias del trabajador cantera explotable para su charlatanería demagógica y para disminuir sus diferencias sectarias.

La pretendida huelga general revolucionaria no ha sido, ni podía ser otra cosa, que una maniobra anarquista. Condenamos este régimen de huelgas sistemáticas y agotadoras a que se entregan los anarquistas, y que hace que las clases medias trabajadoras no puedan sumarse a la actual organización obrera por carecer esta de dignidad con solvencia política y social".

Probo Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinatella

Especialista en

Estómago-Hígado

Intestinos

Rayos X. - Laboratorio

El plan revolucionario de Castel de Cabra, Alcorisa y Biver se organizó en Zaragoza

También se habían preparado movimientos análogos para estallar en pueblos de Logroño y Guipúzcoa

ZARAGOZA.— Está comprobado que todo el plan revolucionario que ha estado en las provincias de Huesca y Teruel se ha organizado desde Zaragoza y que aquí también se habían preparado otros análogos a estallar en pueblos de Logroño y Guipúzcoa.

De aquí salieron elementos dirigentes del anarco-sindicalismo para dichos pueblos.

Estos elementos estaban en Zaragoza y proyectaban la huelga general revolucionaria, pero en vista de las medidas adoptadas se decidieron a salir para los pueblos.

En cuanto a la ribera del Cinca las noticias recibidas dicen que no hay gravedad y que se restablecerá la calma y la normalidad poco a poco.

El foco más difícil hasta el momento está reducido a Biver del Cinca.

ZARAGOZA.— De Castel de Cabra la Benemérita comunica que, de un momento a otro, espera capturar al grupo de revoltosos que se guarecen en la Sierra.

Han ingresado en la cárcel 29 detenidos.

Los detenidos de Alcorisa ocuparon un automóvil y han sido puestos a disposición del ministro de la Gobernación.

Ervan los que constituirían el comité de huelga de Aragón, Navarra y Rioja.

En Binefar se ha practicado la detención del presidente del Sindicato Único, Sebastián Jiménez y de otro directivo.

TERUEL.— Como acto de protesta por lo ocurrido se organizó una manifestación que acudió al Gobierno civil.

El gobernador pronunció un discurso agradeciendo al vecindario la colaboración que le ofreció para el restablecimiento de la tranquilidad.

MONTALBAN.— Ayer, por la mañana, llegaron al pueblo de Castel de Cabra once vehículos, ocupados por unos 70 individuos armados, que desarmaron al vecindario y se encaminaron al Ayuntamiento obligando al secretario a que les abriera la puerta.

Incendiaron el archivo. El hijo del alcalde vino a Montalbán y entró a la Benemérita de lo que ocurría.

Esta emprendió la marcha hacia Castel de Cabra.

Cuando llegaron, los revoltosos habían desaparecido, pero en Alcorisa detuvieron a cinco.

Habían cortado la línea telefónica y de un polvorín se habían llevado dinamita y mil detonadores.

Por la noche llegaron fuerzas de los regimientos de Aragón y de Gerona.

El vecindario reaccionó, aplaudiendo a las fuerzas.

En el pueblo de Alcorisa se ha clausurado hoy un centro extremista, produciéndose con este motivo alguna agitación.

Se censuraron milagros que las bombas que colocaron los extremistas, en el cuartel de la Guardia civil no produjeran una catástrofe.

La daños materiales fueron enormes y el ruido de la explosión, extraordinario.

El alférez Miguel Diego recogió otra bomba sin explotar.

Anoche comenzó a nevar copiosamente.

DESDE BARCELONA

El gobernador civil ha dicho que en toda la provincia hay completa tranquilidad

EL ENTIERRO DEL GUARDIA DE ASALTO

BARCELONA.— Esta mañana se ha celebrado el entierro del guardia de asalto José Bonet, muerto durante los sucesos del domingo.

Asistieron las autoridades y numeroso público.

LO QUE DICE EL SEÑOR MOLES. El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les ha manifestado que en la provincia reina completa tranquilidad.

"Me comunica el gobernador de Lérida—añadió el señor Moles—que ya ha terminado la huelga en aquella capital y que los obreros se habían reintegrado al trabajo."

Preguntado por los periodistas sobre lo que se declara en la Prensa acerca de la intervención de una destacada personalidad en el pasado movimiento, contestó el señor Moles que la intervención de esa personalidad fue económica y no de otra clase.

"Según mi opinión—siguió diciendo el gobernador civil—hay dinero español y extranjero por medio. Existe una concomitancia que es preciso esclarecer."

En Manresa se han reintegrado al trabajo todos los obreros, excepto los que huelgan ante el fracaso del movimiento.

En el viaje que he hecho a dicha población he podido comprobar que existe normalidad, y he expresado mi satisfacción por la actuación de las autoridades, que han evitado que se alterase la tranquilidad que se veía amenazada por los revoltosos.

Terminada la ocupación por las tropas de la zona sublevada, sólo quedan por realizar algunas operaciones complementarias para dar por finalizado este asunto.

Dijo también que, como consecuencia de las investigaciones practicadas, se han encontrado numerosas armas, como lo demuestran las bombas halladas, que tenían un peso de más de veinte kilogramos.

Después de todo esto se instruirá su mario contra los elementos que han tomado parte en el movimiento.

Precedentes de la euforia sublevada del Llobregat han llegado nuevos detenidos.

El hijo de Manuel Prieto, cabecilla de Figols y jefe del movimiento, es un individuo peligrosísimo.

Un periodista hizo observar al señor Moles que el detenido sólo tiene doce años, y el gobernador contestó que creía que tenía más edad.

Los que más se han destacado durante los pasados sucesos han sido muchachos de 16 a 18 años, hostigados por elementos revolucionarios.

POR INJURIAR A LA AUTORIDAD

Hoy ha sido denunciado "El Correo Catalán", por injuriar a las autoridades.

QUERRELLA POR INJURIAS CONTRA UN EXMINISTRO

En el Decanato de Juzgados se ha recibido un exhorto de Vigo citando para comparecer en aquella ciudad al exministro que fué gobernador de Barcelona, señor Espinola Vialard, para declarar en causa que se le instruye con motivo de una querrela presentada contra él por injurias, por el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo.

OTRAS NOTICIAS

Se ha detenido a tres individuos que llevaban folletos comunistas cuando intentaban traspasar la frontera francesa.

A última hora zarpó con rumbo a Cartagena el destructor "Alcalá Galiano".

El modus vivendi con Francia y los intereses vitícolas

El presidente de la Diputación de Zaragoza ha recibido del Ministerio de Estado, sección de Comercio, un escrito que dice:

"En respuesta a su oficio de doce de los corrientes, por el que se sirve transmitir las conclusiones acordadas en la Asamblea recientemente celebrada por la Federación Vitícola Aragonesa, cúmplome poner en conocimiento de V. S. que en cuanto se refiera a la propuesta de denuncia de "modus vivendi" vigente con Francia única de entre las conclusiones en que corresponde intervenir a este Ministerio, el Gobierno de la República viene procurando por medio de las gestiones adecuadas, obtener de Francia las mayores facilidades para el desarrollo de nuestro comercio y que en tanto que dichas gestiones prosigan y que se procura poner en condiciones favorables a nuestra importación en aquel país, no parece oportuno adoptar medidas que podrían conducir a una ruptura comercial en perjuicio de otros intereses mercantiles españoles a los que también debe prestar toda su atención el Gobierno de la República."

Se acentúa el fracaso de las huelgas revolucionarias y se espera que hoy quede la situación normalizada

La C. N. T. ha circularizado órdenes de reanudar el trabajo. En Sevilla se registraron ayer algunos tiroteos, de los que resultaron varios heridos

EN SEVILLA

SEVILLA.— Acudieron al trabajo escasos obreros.

Durante la mañana el aspecto de la ciudad era tranquilo, aunque circulaban escasas personas.

Salieron algunos tranvías, conducidos por guardias municipales.

En los mercados fué escasa la concurrencia.

Durante la madrugada se practicaron registros y detenciones.

En la calle de Santa Paula el policía señor Delgado fué tiroteado por un grupo, resultando herido.

En la calle de Montalbán otro grupo hizo fuego contra una pareja de Seguridad, trabándose un tiroteo, sin víctimas, aunque causando gran alarma.

Los guardias dieron una batida y detuvieron a tres individuos que iban en bicicleta, por sospecharse que eran los encargados de transmitir las órdenes subversivas.

A las dos y media de la tarde, en la calle de Feria, se produjo un intenso tiroteo, del que parece que resultaron heridos cuatro hombres, uno apellidado Sánchez López, que tiene un balazo en la fosa iliaca derecha y otro que también presenta una herida grave.

Se desconoce dónde fueron asistidos los otros dos heridos.

El gobernador manifestó que el movimiento estaba dominado y recorrió las calles más céntricas.

El comercio, aunque sin dependencia, abrió las puertas.

Confirmó que había escaseado el pan.

Ha ordenado el alcalde que requiese los taxímetros.

Por la tarde se produjo un incendio casual en el archivo de la Audiencia.

Al llegar los bomberos se produjo alarma, por creer que el incendio había sido intencionado.

En el tiroteo de la calle de Feria, en que repelieron los guardias de Seguridad la agresión de los pistoleros, resultaron también heridos una mujer y Antonio Jiménez Fernández.

El presidente de los Sindicatos Antagonistas afiliados al partido comunista ha publicado una nota diciendo que se han circularizado las órdenes para que mañana se reanude el trabajo.

En Dos Hermanas la situación es igual.

Las calles aparecen desiertas.

Los aeroplanos vuelan a escasa altura, para descubrir a los grupos de revoltosos en el campo.

Se ha detenido al párroco del pueblo de Madroño, que repartía hojas combatiendo al Gobierno por el problema religioso.

EN VALENCIA

VALENCIA.— A las seis de la madrugada, los huelguistas se estacionaron en las calles y avenidas, sin acudir al trabajo; volcaron un tranvía.

Desde Barcelona se reiteró la orden de persistir en el paro.

Hoy fué más intenso que ayer, pues cerraron los comercios.

La Policía y la Benemérita anunciaron a los comerciantes que si no abrían serían multados.

La vía de los tranvías apareció interceptada con piedras.

Después circularon algunos tranvías, custodiados por la Benemérita.

Los edificios públicos están vigilados por fuerzas del Ejército.

Para garantizar el funcionamiento de los servicios del gas y de la luz están preparados los equipos.

Se ha retirado el permiso de circulación a los automóviles de los pueblos que no circularon hoy.

Hay tranquilidad.

EN MALAGA

MALAGA.— Continúa la huelga, entrando más obreros al trabajo. Esta mañana circularon los tranvías; pero no así los taxis y autobuses.

No se ha alterado el orden, y el gobernador civil se muestra optimista.

Signen las precauciones y ha sido clausurado el Centro Obrero de Torre de Molinos, porque, al parecer, se excitaba a la revolución.

Los bancos pasan de largo, sin recalar en el puerto.

Los tranvías siguen parados.

Los panaderos han manifestado que si no se descarga la harina no podrán continuar laborando pan, por agotarse la reserva.

La situación va normalizándose.

EN ALICANTE

ALICANTE.— A pesar de la huelga, la normalidad es completa en la capital.

Se han registrado algunas coacciones y se colocaron pasquines subversivos.

También se ha declarado la huelga en Elda, Villajoyosa y Alcoy.

En la capital, solamente se dejó de trabajar en el barrio de Babel.

ALICANTE.— Esta noche los Sindicatos han acordado dar las órdenes para que sea reanudado el trabajo mañana.

EN BILBAO

BILBAO.— El Gobernador, señor Calviño, dijo a los periodistas que se trabaja normalmente en todas partes. De Ortuella me comunican que por accidente casual en un transformador que suministra energía a las minas de los señores Chávarri Hermanos, no han podido reanudarse los trabajos, pero en la reparación se invertirá poco tiempo.

Asimismo, en Galdakao, y por algunos cortes que se hicieron ayer en la línea del tranvía aéreo, dejaron de entrar al trabajo unos doscientos obreros, que lo harán inmediatamente, pues se está llevando a cabo la reparación con gran rapidez.

El jefe de la brigada social me ha dado cuenta de que han sido detenidos los comunistas Agustín Ibáñez, Dositeo Iglesias, Mariano de Diego y Ricardo Escobar, este último presidente del Centro Comunista de El Regato.

El señor Calviño está ya actuando como delegado especial del Gobierno en las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

El señor Gobernador general se ocupa estos días del nombramiento de delegados en Vizcaya, y en este sentido ha dado instrucciones a los gobernadores de Guipúzcoa, Alava y Navarra con la indicación de que los propuestos sean personas de probada rectitud y solvencia para que la misión que han de cumplir la ejerciten de una manera imparcial, huyendo de lo que pueda estimarse persecución.

EN OTRAS LOCALIDADES

MURCIA.— En el barrio del Carmen no entraron al trabajo los obreros de la construcción.

No se registraron incidentes.

En Benluzan un grupo se apoderó de la gasolina de un surtidor y se dirigió a la iglesia rociando las puertas del edificio y prendiéndole fuego.

Los vecinos acudieron rápidamente y lograron sofocarlo, pero las pérdidas son de importancia.

El gobernador ha clausurado los centros comunistas y de la C. N. T.

ALMERIA.— El aspecto de la ciudad es completamente normal.

El Ejército sigue custodiando los bancos y edificios públicos.

Se considera completamente abortado el proyecto de huelga general.

JEREZ.— La población presenta aspecto de normalidad.

Fuerzas del Ejército siguen custodiando los bancos y edificios públicos.

También salieron fuerzas al campo para vigilar y evitar desmanes de los malhechores.

AVILES.— Las Sociedades obreras han acordado declarar la huelga general a partir de mañana, miércoles, como protesta por la continuación del conflicto tranviario.

TOLEDO.— En Mérida nutridos grupos de revoltosos ocuparon las puertas del pueblo para impedir la salida al trabajo de los obreros campesinos.

Intentaron cortar la vía férrea, pero la Benemérita que acudió, logró restablecer la tranquilidad.

ORENSE.— Se ha restablecido por completo la tranquilidad en la capital y provincias.

EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

Lord Cecil hace un gracioso reproche a Zulueta

CINEBRA.— La Sociedad de Naciones acordó, conforme a la propuesta del señor Zulueta, transmitir a la Confederación del Desarme el memorándum redactado por el secretario general sobre la cuestión de la colaboración de la mujer en la labor por la paz.

Lord Cecil, entre las risas de los asistentes, reprochó al señor Zulueta que se mostrara algo frío en su informe para con la mujer.

Un proyecto de ley sobre el destino de los bienes de la ex-real familia

Se crea el patrimonio de la República, que será gobernado y administrado por un Consejo autónomo

Madrid, 26.—11 noche

Se ha facilitado el proyecto de ley leído hoy a las Cortes sobre el régimen económico y jurídico de los bienes del extinguido patrimonio de la Corona.

Se incluirán en el patrimonio cuantos bienes venía disfrutando la ex real Casa y que no estén comprendidos en las excepciones de esta ley.

El palacio de Oriente se dedicará a Museo.

El monte del Pardo se reservará para parque.

L. finca de "La Zarzuela, La Casita del Príncipe y el predio "La Quinta", quedarán abiertos al turismo.

El presidente de la República podrá habitar el palacio nacional en las épocas que tenga por conveniente y también podrán ser alojados en él los jefes de estados y personalidades extranjeras.

El palacio de La Granja se habilitará para residencia veraniega del jefe del Estado. En las restantes épocas se abrirá al turismo.

El resto del inmueble y otros edificios de La Granja se dedicarán al pensionado de pintura al aire libre y Escuela Práctica de Montes.

El Gobierno determinará sobre el destino del palacio de Riofrio.

El palacio de Aranjuez se abrirá al turismo.

Algunos predios se dedicarán a investigaciones agrícolas y pecuarias.

El palacio del Esorial y la Casita del Príncipe abiertas al turismo.

Las fincas de Baleares, Sevilla, Prado y otras seguirán ocupadas por los actuales arrendatarios, previa revisión de los contratos.

Madrid, 26.—11 noche

A LA ENTRADA

A las once de la mañana, según costumbre, quedó reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Fueron llegando minutos antes los ministros sucesivamente, siendo el último en hacerlo el jefe del Gobierno.

Los miembros del Gobierno no hicieron manifestaciones a los periodistas.

A LA SALIDA

El Consejo de Ministros terminó alrededor de las dos de la tarde.

El señor Azaña abandonó el último la Presidencia, manifestando a los periodistas que el Consejo de ministros se había dedicado a la Reforma Agraria, adelantándose mucho en su estudio.

—He visto que algunos periódicos—añadió—, en la ampliación que dan del Consejo celebrado anoche, afirman que se trató del proyecto de rectificación del Censo electoral, en el cual no se incluye a la mujer; lo cual no es cierto, pues la rectificación se hace precisamente para incluirla, ya que el Censo no es necesario modificarlo, pues hay uno de reciente confección. El decreto, si no ha aparecido en la "Gaceta" de hoy, aparecerá en el número de mañana.

Me interesa también rectificar—siguió diciendo el jefe del Gobierno—la noticia publicada por algunos periódicos acerca de unas detenciones militares, que no se han practicado y puedo, desde luego, desmentirlo categóricamente. Ni en Retamaros se han producido incidentes de ninguna clase, ni los oficiales del regimiento número 6 ni de ningún otro regimiento han cometido la menor incorrección. Conste, pues, que en Prisiones militares no hay ninguna detención, como decía ese periódico.

LA NOTA OFICIAL

La nota oficial del Consejo de ministros que se entregó a los periodistas a la salida del mismo, dice lo siguiente:

Se ha avanzado mucho en el examen de la Reforma Agraria, a la que se ha dedicado todo el Consejo.

Agricultura.—Se ha aprobado un decreto aclarando algunos conceptos sobre el laboreo forzoso de tierras y otro sobre liquidación de la Caja Auxiliar del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Se ha avanzado mucho en el examen de la Reforma Agraria, a la que se ha dedicado todo el Consejo.

Agricultura.—Se ha aprobado un decreto aclarando algunos conceptos sobre el laboreo forzoso de tierras y otro sobre liquidación de la Caja Auxiliar del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

No creo que haya debate, aunque el señor Martín será extenso.

Luego, el mismo plan que hoy, ruegos y preguntas, y después la discusión sobre el Consorcio de Industrias Militares, en que faltan por hablar contra la totalidad Teodomiro Menéndez, Ballesteros y otros.

No creo que el articulado se preste a grandes discusiones, porque Fajó ha declarado que no presentará ninguna enmienda, y todas las presentadas hasta ahora están admitidas por la Comisión.

Probablemente, las leyes tributarias que afectan a la reforma y modificación de impuestos ordinarios vendrán al Parlamento antes que el proyecto general de gastos, con objeto de ganar tiempo.

El Estado podrá reconocer derechos pasivos al personal de la ex real Casa.

Se crea un Consejo de régimen autónomo para la administración y Gobierno del patrimonio de la República, presidido por el director de Propiedades, tendrá un representante obrero, a propuesta de la Casa del Pueblo de Madrid.

Para desenvolvimiento del Consejo se consignará en el presupuesto de 1932 un crédito de 1.500.000 pesetas, por una sola vez, con carácter de anticipo reintegrable.

El producto líquido que se obtenga de los bienes del patrimonio de la República se ingresará anualmente en el Tesoro Público.

En relación con este decreto el director de Propiedades, señor Bujeda, ha hecho unas declaraciones proponiendo que el patrimonio debe estar unificado y bajo una sola dirección.

Los bienes del patrimonio rendirán al Estado cuantiosos beneficios.

En los últimos meses se han recaudado 1.200 pesetas diarias por acceso a visitar el palacio ex real. Por entradas a pasear en el Pardo se cobran cinco pesetas a cada automóvil y 75 por bonos trimestrales, habiéndose cubierto gran número de estos.

En la recolección de fresas y otras frutas en Aranjuez se dió el caso pintoresco de que el administrador preguntó al director de Propiedades cuántas había que mandar a cada ministro, como se hacía en los tiempos de la Monarquía, y el señor Bujeda dispuso que se repartieran entre los centros benéficos, habiendo recibido por este motivo felicitaciones de los colegios y asilos beneficiados.

El Consejo de Ministros de ayer fué dedicado al estudio de la Reforma Agraria, en el que se dió un gran avance

Madrid, 26.—11 noche

A LA ENTRADA

A las once de la mañana, según costumbre, quedó reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Fueron llegando minutos antes los ministros sucesivamente, siendo el último en hacerlo el jefe del Gobierno.

Los miembros del Gobierno no hicieron manifestaciones a los periodistas.

A LA SALIDA

El Consejo de Ministros terminó alrededor de las dos de la tarde.

El señor Azaña abandonó el último la Presidencia, manifestando a los periodistas que el Consejo de ministros se había dedicado a la Reforma Agraria, adelantándose mucho en su estudio.

—He visto que algunos periódicos—añadió—, en la ampliación que dan del Consejo celebrado anoche, afirman que se trató del proyecto de rectificación del Censo electoral, en el cual no se incluye a la mujer; lo cual no es cierto, pues la rectificación se hace precisamente para incluirla, ya que el Censo no es necesario modificarlo, pues hay uno de reciente confección. El decreto, si no ha aparecido en la "Gaceta" de hoy, aparecerá en el número de mañana.

Me interesa también rectificar—siguió diciendo el jefe del Gobierno—la noticia publicada por algunos periódicos acerca de unas detenciones militares, que no se han practicado y puedo, desde luego, desmentirlo categóricamente. Ni en Retamaros se han producido incidentes de ninguna clase, ni los oficiales del regimiento número 6 ni de ningún otro regimiento han cometido la menor incorrección. Conste, pues, que en Prisiones militares no hay ninguna detención, como decía ese periódico.

LA NOTA OFICIAL

La nota oficial del Consejo de ministros que se entregó a los periodistas a la salida del mismo, dice lo siguiente:

Se ha avanzado mucho en el examen de la Reforma Agraria, a la que se ha dedicado todo el Consejo.

Agricultura.—Se ha aprobado un decreto aclarando algunos conceptos sobre el laboreo forzoso de tierras y otro sobre liquidación de la Caja Auxiliar del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Se ha avanzado mucho en el examen de la Reforma Agraria, a la que se ha dedicado todo el Consejo.

Agricultura.—Se ha aprobado un decreto aclarando algunos conceptos sobre el laboreo forzoso de tierras y otro sobre liquidación de la Caja Auxiliar del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

No creo que haya debate, aunque el señor Martín será extenso.

Luego, el mismo plan que hoy, ruegos y preguntas, y después la discusión sobre el Consorcio de Industrias Militares, en que faltan por hablar contra la totalidad Teodomiro Menéndez, Ballesteros y otros.

No creo que el articulado se preste a grandes discusiones, porque Fajó ha declarado que no presentará ninguna

La Comisión gestora de la Diputación acordó la no anulación del concurso abierto para adquirir su Palacio

Demoró hasta la sesión próxima la resolución sobre las condiciones en que ha de aceptarse la única oferta presentada

Se celebró ayer en la Diputación provincial la anunciada sesión de la Comisión gestora, en que había de tratarse la instancia presentada por la Comisión que ha venido actuando y cuya composición es conocida por nuestros lectores, sobre el acuerdo de adquisición de un palacio provincial, y al mismo tiempo se presentaron al concurso.

Antes de la sesión pública, se cambiaron impresiones por los diputados señores Olagüenaga, González, Ruiz y Ochoa y el señor Martínez Moreno, presidente de la Comisión.

A la sesión pública asistieron los citados señores y estuvieron ausentes de ella y de otra don Benigno Marrojo, por enfermedad, y el señor Magaña, por tener que permanecer al lado de su esposa, que se encuentra en cama. Ambos habían expresado su conformidad con los acuerdos que se adoptaran. Abierta la sesión comenzó por darse lectura al

ESCRITO DE CONCLUSIONES

acordadas en el mitin celebrado en el Frontón Logroñés el día 17 del actual y que abarca tres puntos:

En el primero se pide la anulación del concurso abierto para adquirir.

En el segundo, que por el arquitecto se proyecte una construcción de nueva planta, y que, en el caso de que no se cuente con recursos para realizarlo, se acuda a un empréstito.

Dice el tercero que, si los diputados no están de acuerdo con las dos primeras conclusiones, deben presentar la dimisión, sin perjuicio de que puedan ser luego rehabilitados en sus cargos los que defendían los deseos del pueblo.

Por indicación del presidente, se procedió a discutir ordenadamente sobre los tres puntos indicados.

El señor Olagüenaga se mostró conforme con la primera conclusión. Expuso el criterio de que no debe invertirse dinero en adquirir palacio para la Diputación mientras haya falta de plazas en la Beneficencia y en el Hospital.

Habla también de la necesidad primordial de realizar algunas obras en el Nosocomio, para las que dice no hay consignación bastante en el presupuesto. Estima, por otra parte, que debe darse trabajo a los obreros parados.

El presidente le contestó diciendo que puede asegurarse que las obras que sea necesario hacer en los establecimientos benéficos se realizarán, así como también la de cerramiento con tapia y verja del Hospital en su fachada del Oriente.

El señor Ruiz (de Calahorra), defendiendo la adquisición de un inmueble en condiciones ventajosas, pues estima que la obra de nueva planta es de más difícil realización.

El señor González opina que puede adquirirse un edificio cuando se ponga a proveer una ocasión ventajosa; pero que también debe tenerse en cuenta la necesidad de conjurar la crisis de trabajo; mostrándose partidario de una fórmula conciliatoria de ambos deseos. A propósito de esto, manifiesta que en la visita que el señor Olagüenaga y él realizaron en Madrid, se les dijo que el Estado podría conceder cien mil pesetas a la Diputación para la crisis de trabajo, y que hasta se les indicó que con el fin de resolverla podía emplear sus recursos la Diputación gestionando que el Gobierno devolviera luego igual cantidad, considerando los recursos empleados como un anticipo reintegrable. Advierte que las cantidades que el Estado concede deben ser empleadas en el 86 por ciento de su importe en jornales. Con estos datos hace consideraciones en el indicado sentido de que

se vea de conciliar el propósito de contar con inmueble propio y el de acudir a conjurar la crisis de trabajo, demorando la solución del asunto hasta realizar los estudios convenientes.

La Presidencia insiste en sus puntos de vista, y advierte que ve siempre peligro en anticipar dinero al Estado.

El señor Olagüenaga mantiene los puntos de vista expuestos, y el señor González vuelve a exponer su criterio de que se espere a mejor ocasión.

La Presidencia, considerando el asunto suficientemente discutido, lo pone a votación y está a punto de ser aceptada la resolución de no anular el concurso.

El señor Olagüenaga, voto por la anulación del concurso; el señor Ochoa, por la no anulación; el señor Ruiz, en el mismo sentido que el señor Ochoa, y como el señor González, al votar, manifestara que su opinión, como había dicho, era la de que debía aplazarse el asunto, el presidente, aunque el voto del señor González, en realidad, era favorable a anulación, lo consideró abstenido a los efectos de emitir el suyo, y votó con la mayoría, que aparecía clara por que el acuerdo se mantuviera.

El señor González hizo uso de la palabra para explicar su voto, resaltando que no suponía su criterio anulación, sino aplazamiento. Una vez votado el primer punto, se acordó no haber lugar a discutir el segundo.

Respecto del tercero, el señor Martínez Moreno manifestó que, conociendo siempre de su deber, no está necesitado de indicaciones sobre la línea de conducta a seguir; añadiendo que no viene apego alguno a su cargo; que si le interesa cuando le parezca oportuno, y sabrá apreciar el verdadero momento en que no cuente con la confianza que debe asistirse.

El señor Olagüenaga dijo que él había votado por la anulación y, por consiguiente, que no consistía en decir nada.

Los señores Ruiz y Ochoa manifestaron que representaban a distritos distintos de la capital y que, por su parte, apreciarán el momento en que les falte el asenso de sus electores.

Una vez discutida la instancia se procedió a la apertura del único pliego presentado al concurso, que es el siguiente:

EL PLIEGO DE OFERTA Y UN ESCRITO ADICIONAL

"A la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación provincial de Logroño.

María de Luis Aramayo, mayor de edad, viuda, vecina de esta capital, con domicilio en calle del General Vara de Rey, número 3, provincia de cádula personal de clase 5.ª, número 5.296, y en el 28 de diciembre último, acude con el presente escrito, al concurso de edificación para Palacio Provincial, abierto por la Excelentísima Diputación y anunciado en el Boletín Oficial; y dentro del plazo hábil, dice:

1.º Que ofrece para Palacio Provincial la siguiente finca de su propiedad: "Una finca número 3 y 3 bis de la calle del General Vara de Rey, esta ciudad, compuesta de un Palacio, una casa aneja y jardín y terrenos que rodean y aplanan dichos edificios, siendo su extensión la siguiente: al frente, Oeste o Poniente con la precitada calle de Vara de Rey, y la que tiene su entrada y salida que la separa una verja de hierro con zócalo de sillaría que mide cuarenta y seis metros con sesenta centímetros de longitud; al Norte o izquierdo, entrando con terrenos de la finca hotel, de herederos de don Francisco Iñiguez Carreras, en una línea de ochenta y seis metros determinada por una línea de mampostería que la separa de la finca colindante; al Sur o derecha, entrando con terrenos de la finca destinada a Gran-Hotel y con un río cubierto que corre entre la finca que se describe y los terrenos propios de las casas impares de la calle de Zurbano, en una línea total de 96 metros determinada por una tapia de mampostería que la separa de todos los expresados colindantes; y al Este o espalda con terrenos de la propiedad en una línea de treinta y cuatro metros con cuarenta y cinco centímetros; midiendo el cuadrilátero descrito una extensión superficial de tres mil seiscientos metros cuadrados aproximadamente y teniendo en cuenta que la finca y la verja en las porciones dichas son propiedad exclusiva de la finca y no medianeras. El Palacio está implantado en el primer término de la finca a partir de la verja de entrada, y se compone de planta baja o sótanos (perfectamente habitables por estar rodeados de un foso de fábrica), principal, primero y segundo; en total cuatro plantas; tiene cuatro fachadas, todas a los jardines o terrenos propios de la finca; está construido en piedra y cemento y ocupa una extensión superficial de cuatrocientos noventa y cuatro metros con catorce metros cuadrados. La casa o pabellón anejo está implantada en el segundo término de la finca a partir de la verja de entrada y se compone de sótanos habitables, entresuelo y tres pisos superiores, en total cinco plantas; tiene las cuatro fachadas a los

terrenos propios de la finca y está construido de piedra y cemento ocupando una extensión superficial de 342 metros con setenta y tres centímetros cuadrados. Ambos inmuebles comunican interiormente formando un sólo cuerpo de edificios, cuyas plantas o pisos correlativos tienen la misma altura.

2.º La finca ofrecida reúne las condiciones exigidas en las bases de la oferta, y sexta del concurso, tanto por estar emplazada en el lugar más céntrico y principal de la ciudad, como por tratarse de edificio de estructura aspecto exterior, su decoración y distribución interior, la altura de los pisos y amplitud de salones y locales los hacen dignos del fin a que se destinan; siendo, a la vez de inmediata utilización y susceptible de cualquier ampliación de futuro.

3.º La finca, como dueña de la finca ofrecida, ofrece en venta a la Excelentísima Diputación (libre de cargas) el precio de "setecientos cincuenta mil pesetas"; o también, — a elección de la Corporación — en el precio a que ascienda el importe de la tasación, que, del valor real de la finca ofrecida, le fiere el señor arquitecto provincial, rebajando de la tasación la suma de "cien mil pesetas" en beneficio de la Excelentísima Diputación.

4.º Quedan expresamente aceptadas todas las condiciones que para el pago del precio importe de la venta se consignaron y detallan en la base quinta del concurso; pero la oferente, para el caso de que la Corporación dispusiera o no de oportuno disponer de las cantidades correspondientes a la tercera parte del precio, accedería a dar más plazos para el pago de las mismas.

5.º Fuere cual fuere la cantidad que se abonara de presente se haría inmediata entrega de la finca a la Excelentísima Diputación. — Logroño, 9 de enero de 1932. — María de Luis, viuda de Iñiguez. "

"A la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación provincial de Logroño. — María de Luis Aramayo, mayor de edad, viuda, vecina de esta capital, con domicilio en la calle del General Vara de Rey, número 3, provista de cédula personal del corriente ejercicio que exhibe y recoge; ante la Excelentísima Diputación comparece y dice: Que hace ya 4 meses ofreció en venta a la Excm. Diputación unos edificios de su propiedad, con destino a Palacio Provincial, habiéndose comprometido, entonces, a mantener su oferta en el concurso que al efecto habría de convocarse. — En cumplimiento de aquel compromiso, es hoy deber inexcusable e ineludible para la que suscribe, sostener

su ofrecimiento y acudir al concurso abierto reproduciendo su primitiva oferta. Pero como al hacerlo no puede ignorar, tampoco, que, con posterioridad a aquella oferta, se ha sostenido por un sector de la opinión local, la conveniencia de que la Excelentísima Diputación volviese de su acuerdo originario de adquirir edificios ya construidos, acordando, por el contrario, construir de nueva planta para atender a remediar el problema del paro obrero, surge para la oferente otro deber no menos primordial que el anterior y este deber es el de supeditar y posponer su interés particular al interés social de la colectividad. — Y a fin de honestar ambos deberes, cumplo manifestar que, con olvido de los quebrantos que le ha originado el mantenimiento de su oferta durante tan largo plazo y así bien con voluntario abandono de los derechos que el acuerdo adoptado le otorga como concursante, formula la adjunta oferta para el caso de que, estudiadas preferentemente todas las soluciones de nueva construcción que se propongan y cuantas otras se entendieren convenientes a los intereses de la provincia, no se pudiese llevarlas a la práctica, pues es deseo especial de la oferente que su oferta se posponga a toda otra factible y que sea aceptada únicamente como solución última. — Por lo expuesto. — Suplica a la Excelentísima Diputación que, habiendo por presentado este escrito con la oferta adjunta que en sobre cerrado se acompaña, se admita ésta en el concurso abierto a los fines aludidos y se tengan por hechas las manifestaciones que anteceden. — Logroño, 9 de enero de 1932. — María de Luis, viuda de Iñiguez. "

Leídos los pliegos precedentes, aunque se consideró que podía adjudicarse en el acto el concurso — criterio que inició el señor Olagüenaga, — se estimó que, haciéndose determinadas variantes dentro de la misma oferta, debía dejarse para la próxima sesión el resolver, a fin de que, entretanto, pudiera conocerse el inmueble, informar el arquitecto y estudiarse la mayor o menor conveniencia de las distintas condiciones ofrecidas.

La Comisión continuó tratando la orden del día.

A la parte de la sesión que hemos reseñado acudió público — por primera vez que recordemos en muchos años — aunque en escaso número, pues estaba formado por los componentes de la Comisión firmante de la instancia sobre que se trató y uno o dos personas más.

Mañana, como de costumbre, publicaremos reseña de los acuerdos.

Las últimas noticias facilitadas en Gobernación son satisfactorias

Oficialmente se da por terminado el abortado movimiento huelguístico general

Madrid, 27.—230 madrugada.

El subsecretario de Gobernación manifestó de madrugada que acababa de hablar con el gobernador de Sevilla, el cual le participa que se habían reintegrado al trabajo los pañadores y que seguramente lo harán mañana los obreros de los demás oficios.

Es cosa terminada — dijo — y lo mismo sucede con las huelgas de Valencia y Alicante, de donde la impresión que me transmiten los gobernadores es de que mañana volverá todo el mundo al trabajo y de que no pasará nada, salvo algún nuevo chispazo que pueda surgir.

En Málaga han circulado esta tarde algunos tranvías. De aquí es de donde tengo noticias menos precisas.

Un periodista le dijo que había circulado el rumor de que en Alicante

habían iniciado la huelga los ferroviarios.

— No es cierto — contestó —. Ha habido una interrupción en la línea telegráfica de la estación, seguramente por un corte, aunque no lo sé seguramente, y los trenes de mercancías que no tienen señalada hora fija interrumpieron su paso mientras se arreglaba la avería; pero los trenes de viajeros, como tienen hora fija, han circulado normalmente. Precisamente, las impresiones de Alicante son de que mañana volverán todos los obreros al trabajo, y ha sido esa población donde el paro ha tenido menos violencia que en otras partes. Ha sido una cosa como desfallecimiento de última hora.

Finalmente, dijo que se encontraba mejor el ministro de la Gobernación señor Casares.

PASANDO EL TIEMPO

El cielo continúa cubierto, lo mismo que el horizonte político local, y la temperatura no aumenta, exactamente los mismo que no parece calarse con exceso a pasión. Todo nos huele un poco a maniobra, es decir, todo no. La dimisión del alcalde no puede ser más terminante y más explícita, y no admite sospecha. El señor Lomaz quiere marcharse, marcharse y no volver, y ayer formuló la dimisión de su cargo de concejal, para alejarse de una manera absoluta de las actividades municipales. ¿Le acompañarán, como se dice, algunos elementos de su minoría? ¿Vayan ustedes a saber!

En cuanto a los "administrativos" se habla insistentemente de la renuncia de sus cargos. Son ocho y han firmado siempre. Sin embargo las firmas... ¿Se acuerdan ustedes, a propósito de esto, de aquel documento que firmaron los ediles liberales que repuso el Gobierno Berenguer?

Lo que no cabe duda es de que el nuevo partido de derechas empieza a actuar con habilidad.

Pocas agrupaciones se encontrarán, como ella, en la situación favorable de tener por "simpatía" representantes en cuerpos deliberantes sin haber acudido a las elecciones. Estas derechas, ya se ve que no son las otras. Quieren distinguirse en muchas cosas y especialmente en su expresa declaración de republicanismo. En otro lugar de este número se publica su programa. Si tienen ustedes paciencia para leerlo advertirán que es un programa muy completo. Ahora que, como en los espectáculos, a lo mejor no llega la película y hay que pasar, buena o mala, la que se tenga en el almacén.

El termómetro señaló una mínima de 1,4 grados y una máxima de 10,5. El barómetro llegó a 741,3 milímetros. Acaso sea esta la presión más alta de todo el año. — C. M.

Los presos fugados de la cárcel de San Sebastián han sido detenidos

SAN SEBASTIÁN. — Una pareja de miqueletes tuvo noticia de que en un caserío deshabitado se encontraban ocho sujetos sospechosos, y sin pedir ayuda a los compañeros ni a ningún agente de la autoridad se dirigió en busca de aquellos.

La pareja entró en el caserío, y en efecto, allí se encontraban los ocho evadidos de la cárcel de esta ciudad, siendo detenidos cuatro.

Mientras uno de los miqueletes esposaba a los mathecheros el otro persiguió a los que huían, pero se les perdieron de vista y el celoso miquelete tuvo que desistir de la persecución.

Los cuatro detenidos fueron conducidos a Oyazun, de donde se pidió el coche celular para reintegrarlos a la cárcel.

Los otros cuatro evadidos que pudieron escapar de los miqueletes se dirigieron hacia Irún.

La Guardia civil tuvo noticia de que se hallaban en un bar y logró detenerlos.

Se les ocupó en el acto de la detención 435 pesetas, una pistola con cinco cápsulas, una cuchilla de afeitar y tres navajas.

Los ocho fugitivos nuevamente detenidos se encuentran ya en la cárcel de esta ciudad, ocupando celdas de castigo.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 26.—Varias horas

LA REFORMA DEL CENTRO DE CONTRATACION DE MONEDA

Ha terminado sus tareas la Junta interventora que estudia la reforma del Centro de Contratación.

Ha redactado el proyecto que elevará al ministro de Hacienda.

Parce que propone al ministro dar a la Banca privada la mayor elasticidad para que pueda restablecer los mercados de divisas extranjeras en España y en el extranjero, bajo la vigilancia del Centro oficial de Contratación.

HA MUERTO LA HERMANA DE MAURA

Ha fallecido en Madrid la señora de Semprun, hermana de don Miguel Maura.

OTRA PRESIDENCIA PARA LERROUX

El señor Lerroux ha aceptado la presidencia del grupo "Legionarios de la Salud", que le ha entregado un álbum.

COLOCAN UNA BOMBA EN LA VIA

En el pueblo de Jimenez y en el ferrocarril de M. Z. A., explotó una bomba, destruyendo cuatro metros de prótiti.

La bomba hizo explosión poco después de pasar un tren. No han ocurrido desgracias.

ASAMBLEA DE REMOLACHEROS

En el local de la Asociación General de Agricultores de Madrid se ha celebrado la anunciada Asamblea de remolacheros para elevar ante el ministro de Trabajo las conclusiones que tiendan a remediar la crisis angustiosa que se prevé en esta industria.

Las conclusiones, que fueron tomadas por aclamación, son las siguientes: La no limitación del cultivo y el que siga rigiendo idéntico precio de contratación que en años anteriores.

ERMITA ROBADA

BILBAO. — Comunican de Barango que en la ermita de Santa Ana pene-

traron ladrones, apoderándose de un cáliz de plata, valorado en 250 pesetas, y dos alifonbras, cuyo coste se hace ascender a 20 duros.

El robo fué advertido por una criada de D. José Urresti, cuando penetró en la ermita para hacer la limpieza.

Se sospecha de un matrimonio, al parecer gitano, que pernoctó en el prótiti.

La Guardia civil de Lejona practica averiguaciones para la detención de los ladrones.

EN SAN SALVADOR HAN SIDO DOMINADOS LOS COMUNISTAS

SAN SALVADOR. — El Gobierno del general Martínez sigue siendo dueño de la situación.

Después de los graves encuentros con los comunistas, en los que se supone que se han producido más de seiscientos muertos, se ha restablecido la tranquilidad.

El número de detenidos es grande.

CUATRO VICTIMAS EN UN ACOTILLO DENTRO

LAS PALMAS. — En la carretera de Uinajo un camión cargado de sal se estrelló contra un muro, produciendo dos heridos gravísimos que fallecieron poco después, y otros dos graves.

En Manresa se intentó ayer declarar nuevamente la huelga general, como protesta de la detención de unos sospechosos

MANRESA. — Por haber sido detenidos algunos individuos como sospechosos, se ha declarado nuevamente la huelga general.

A las cuatro de la tarde pararon los obreros de fábricas y talleres.

Los obreros organizaron una manifestación que se dirigió al Ayuntamiento para pedir la libertad de los detenidos.

El Ejército patrulla por las calles y no se han registrado incidentes.

MANRESA. — Se ha detenido al presidente del Sindicato Fabril.

Hoy no acudieron al trabajo los obreros de dos fábricas, y se supone que mañana se intensificará el paro.

Han sido puestos en libertad 14 de los detenidos como complicados en los últimos sucesos.

Las fábricas están vigiladas.

Se han cortado nuevamente las comunicaciones telefónicas.

Diversas notas políticas

Madrid, 26.—Varias horas

ALMUERZO EN EL PALACIO DE LA REPUBLICA

El presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, obsequió con un almuerzo en Palacio a las autoridades de Madrid, recibiendo por la mañana una comisión de fuerzas vivas de Elda acompañada del diputado señor Cámara, que le habló de asuntos particulares.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR COMPANYS

El diputado señor Companys decía esta tarde en los pasillos del Congreso que ningún intento de huelga general fué tan fracasado como ahora, ni obtuvo como éste tan evidente repulsa de los obreros.

El sábado apenas pudo extenderse a pesar de las coacciones, y el domingo estaba vencido el movimiento.

En una fábrica de Sams, un pequeño grupo de perturbadores, revólver en mano, intentó paralizar el trabajo y fueron expulsados a estacazos por los obreros.

Se ha mostrado serenidad y optimismo en la ciudadanía catalana.

En otras situaciones, por la sensación de inestabilidad, cualquier incidente era un trastorno grave; pero ahora se tiene la sensación de un poder fuerte, que sabe sostener el orden y amparar los derechos.

MANRESA. — Los generales Batet y Molero celebraron una conferencia telefónica.

Este puso en conocimiento del general de la división que en Manresa había tranquilidad, a pesar de que se intentaba nuevamente la huelga general.

BARCELONA. — Visitó al general Batet una comisión de obreros para pedirle la libertad de los detenidos.

Les contestó que éstos estaban a disposición del gobernador y de los oportunos juzgados.

Ha despedido que queden en los cuarteles una compañía de Infantería y un escuadrón de caballería por unidad.

BARCELONA. — El gobernador manifestó esta noche que en Manresa se había reproducido la huelga de brazos caídos por parte de los obreros de dos fábricas.

PREPARANDO UNA ACTIVA PROPAGANDA SOCIALISTA

La minoría socialista ha acordado organizar actos de propaganda en toda España, empezando por la provincia de Badajoz.

Deberá autorizarlos la comisión ejecutiva de la U. G. T., y del partido.

SE HA CONSTITUIDO UNA ALIANZA DE IZQUIERDAS

El comandante Franco dictó a los periodistas una nota oficiosa que da cuenta de la Constitución de la Alianza de Izquierdas, cuya comisión ejecutiva la constituyen los señores Balbontin, Franco, Jiménez, Sediles, Augusto Vivero, Gómez Hidalgo, Barriero y Samblancet.

EL DOCTOR MARAÑON INTERVIENE EN FAVOR DE ROYO VILLANOVA

Es inexacto que el señor Royo Villanova haya emprendido el viaje a Granada.

Se halla hospedado en un hotel madrileño.

Le visitó el señor Marañón y le encontró tan abatido que se propone gestionar que no se mantenga la sanción impuesta, por entender que no se halla en condiciones de soportarla.

REUNION DE LA MINORIA VASCO-NAVARRA

BILBAO. — Ayer se reunieron los diputados que constituyen la minoría vasco-navarra, y después de deliberar ampliamente sobre las circunstancias actuales, adoptaron con perfecta unanimidad diversos acuerdos, y, entre ellos, el de dirigir al país y a los poderes un manifiesto que se hará público en breve.

OLYMPIA

HOY

A las siete y a las diez y cuarto
PRECIOS POPULARES

Batas católicas, 0'40

Laterales, 0'25 y 0'30

La sublime producción de la EMEKA

El Rey de los Gitanos

Interpretada por Lila Tora

COMPLETARA EL PROGRAMA UNA PRODUCCION COMICA

MASANA, JUEVES
PRECIOS POPULARES

El Huésped de la Noche

De la FOX

Interpretada por Marjorie Beebe

PROXIMAMENTE

GRANDIOSO ESTRENO

La renombrada marca UFA presenta la comedia sentimental

PEZ DE TIERRA

Interpretada por Lilian Harvey

HOY

Frontón Logroñés

La sugestiva superproducción

MONTECARLO

Finísima comedia interpretada por la bellísima estrella Lew Cody, Gertrude Olmsted, Roy D'Arcy y el gran actor cómico Karl Dano

MUY PRONTO

La formidable superproducción

Los Cautivos

Por la genial Lupe Velez

EN PREPARACION

EL EXITO DE LOS EXITOS

La Isla Misteriosa

Fantástica visión cinematográfica, según la obra de Julio Verne

El manifiesto y el programa de las agrupaciones de Derecha Republicana

Se nos interesa la publicación de los siguientes escritos:

A LA OPINION PUBLICA

El espíritu ciudadano que llevó a las urnas el 12 de abril un anhelo de mejoración nacional, como antes prestó su fuerza y su entusiasmo incontestable en la lucha dura y cruenta de la conspiración contra un régimen que espiraba ahogado por sus propios errores, espíritu que preconizaba un sentido jurídico de la relación social, un sistema de derecho igualitario, una libertad política completa por las leyes y la razón, una economía robustecida por el esfuerzo nacional del Capital y el Trabajo y una hacienda saneada en sus ingresos y publicada en sus gastos, ha visto con dolor profundo, conculcado el pacto moral de los grupos republicanos, tantas veces público en las horas de esfuerzo común, que preconizaba una república regeneradora, no vengativa, equilibradora, no ultramarista, liberal, no sectarista, como la ultramarista de aquel mañana de transición, no catapulta ciega contra una construcción estatal, que luego ha venido a ser el resultado de la revolución en arma aguda con que combatir a quienes no le sirvan en un empleo que carece de contenido social, aunque pueda tenerlo personal.

Estos patrióticos deseos, se han visto detenidos en su marcha triunfalmente iniciada por la serenidad ejemplar del pueblo el 14 de abril por corrientes partidistas, que sintiendo la singularidad del hecho por encima de lo nacional de la hora han transformado el sentimiento republicano, colectivo, en pingüe e instigable hipoteca de grupo, convirtiendo la revolución en arma aguda con que combatir a quienes no le sirvan en un empleo que carece de contenido social, aunque pueda tenerlo personal.

Resultados de estas localizaciones doctrinales, verdaderas "falacias" políticas, que la lucha sorda de los partidos entre sí y de estos con las grandes corrientes históricas, imposibles por fortuna de controlar desde la "Gaceta" en materia del derecho y de la paz pública, colocan así en fácil situación de asalto para los sistemáticos enemigos de la civilización occidental, cuyas exóticas y frías doctrinas, promotoras de utopías y artificiosos paraísos sociales, captan la sugestiva imaginación de una masa indefensa en su poca cultura, para repeler el estupefacto programa.

Las clases sociales, modestas olvidadas desde el Poder, como solitarias, testigos de la oposición y sacrificadas en el peligro, esas clases que conviven fraternalmente el capital que trabaja y el trabajo que produce, las cuales por su contacto con una vida de esfuerzo constante, saben penetrar con profundo sentido filosófico, intuitivo pero cierto, la realidad de los postulados políticos que se tienen por dogmas, y en cambio mantienen y estiman en su justo valor los sentimientos patrióticos salvadores, siempre por ellas de todos los naufragios, logrando mantener así a través de los siglos, los exponentes de la raza; esas clases, que, intuitivamente en los momentos de crisis históricas de oscilaciones económicas y vacilaciones políticas han de buscar un programa mínimo de soluciones coincidentes, guion de sentimental españolismo alrededor del cual se agrupan para, por millares, vez, vivir el demoramiento administrativo del Estado y el deterioramiento temporal y psicológico de valores sociales imprescindibles.

En este propósito y con este programa nace en la provincia la Agrupación de Derechas Republicanas. A su seno llaman a cuantos alcanzan el alto criterio de las soluciones que ofrece y por las que luchará como corresponde a su significación, esto es: con la doctrina y con el ejemplo.

No nos interesa la pequeña política de montañeses, ni de servidumbres personales. Queremos tan desinteresado sistema para quienes afloren en sueños de combinación, pasados para no volver, o para aquellos que no pueden avalar su actuación con esos dos elementos.

Por el bien de España, por los fueros del derecho, por la paz social y por la libertad misma, abriremos los brazos y ofreceremos un lugar a nuestro lado a todos los ciudadanos que así parecen en el momento presente, seguros de que este llamamiento lealmente precedido de un sacrificio previo de anteriores posiciones, despertará esos familiares en sus condiciones y en sus intereses, que son los de todos... Si no es así, hasta el último instante defenderemos la herencia espiritual de España y sus posibilidades de mejora y superación, esperando si somos tenaces, tranquilos y serenos, el fallo supremo de la Historia.

—Eduardo Pardo Reina, Angel Gutiérrez Capia, Jacinto Garrigosa, Ceniceros, Pablo Sáenz Padilla, Agustín Rebolero Bóveda, Angel Fernández Gutiérrez, Evaristo Pérez Inigo Ubi, Mariano Ramírez Calero, Fabián Prieto Corrales, Angel Sullis Otto, Hipólito Bábies Ubi, Eusebio López Romero, Santiago Quezada, Javier Arín, Luis Sáenz Badillos, Isidoro Villarrón, Claudio Calvo, Arizavareta, Pedro Ramírez, Eduardo Amalio, Gregorio Martínez, Luis Montes.

Logroño, 25 de enero de 1932.

PROGRAMA MINIMO

EN LO SOCIAL

ORDEN.—El orden social debe de ser mérgicamente mantenido, pero sólidamente asentado sobre el orden jurídico, el que es garantía. La posibilidad de su alteración muestra, más que la fuerza del agresor, debilidad del Estado, que no podrá justificarse ante la Nación, que a su alcance medios suficientes para su garantía.

FAMILIA.—No es admisible la deseducación de la ética familiar actual, base de la social. Concebimos la familia como célula del organismo social y político y por ello el fomento de los principios que la integran y mantienen es función primordial del Estado.

El divorcio lo admitimos tal y como hoy lo conciben las legislaciones civil y canónica, con la sola variación de que el divorcio civil pueda ser admitido "ad incozum", en aquellos casos que la moral lo exija y siempre que las causas de exclusión matrimonial estuviesen señaladas por la ley con anterioridad a la celebración del contrato.

RELIGION.—Libertad de cultos. Asistencia del Estado a la religión que posea la casi totalidad de los ciudadanos, no por su institución, supra-estatal, sino por la función social que cumple de proporcionar una ética colectiva, salvaguarda de la ley.

No estimamos la condición religiosa como excepción de derechos ciudadanos, por lo mismo que tampoco es excepción de deberes.

Ordenación concordada de las demás relaciones entre la Iglesia y el Estado. RIQUENZA.—Desaparición de los privilegios de la riqueza, pero no destrucción ciega de la misma. Fomentar su capacidad productora, estimular su formación regular y garantizar su existencia lícita.

No admitimos la continuación por sistema de las luchas sociales. El Estado debe ordenar una legislación del trabajo que, asegurando su importancia y su debida compensación, humanice las relaciones del mismo con el capital, reduciendo a ambos factores a la fraternidad obligada por su finalidad común: la producción.

PROBLEMA DE LA TIERRA.—Censos obreros. Limitación de la exagerada concentración de la propiedad, pero con índices suficientemente altos para fomentar el gran cultivo y la explotación ganadera. Indemnización integral y equitativa en todo caso de expropiación, por causa de utilidad social.

Creación del mayor número de asentamientos o pequeños propietarios por medio de la continuidad del arrendamiento y de la entente. Extensión de la técnica de la cooperación y de la cultura general agraria. Creación del Crédito Nacional Agrícola.

Seguros contra la nula o deficiente cosecha por actuación adversa de los agentes atmosféricos. Imposición de la jornada legal. Libre contratación del trabajo, sin limitaciones municipales o provinciales. Ejecución de una renta remuneradora de la tierra.

Fomento de los cultivos intermedios y de las industrias agro-pecuarias. Obras hidráulicas, repoblación forestal y fomento del pequeño regadío. PROBLEMA DE LA INDUSTRIA.—Libertad de producción y existencia directa del Estado a la misma (con sometimiento a leyes de control), que aseguren la racionalidad técnica económica y geográfica de la producción, elevándola a los niveles que exige la competencia extranjera. Estimular la creación de aquellas industrias cuyas manufacturas o productos siendo de necesidad imprescindible han de ser hoy adquiridos del extranjero, bien con la ayuda directa, subvención, o indirecta, exenciones tributarias. Declaración y protección de "zonas industriales".

PROBLEMA DEL COMERCIO.—Sistema de tratados compensadores. Asistencia del Estado en la conquista de mercados extranjeros. Nacionalización del sistema de intermediarios. Creación de "rutas comerciales" y sometimiento por el Estado de las mismas. Audiencia directa de las Cámaras de Comercio para cuantos proyectos de ley afecten al mismo, incluso por comparecencia ante las Cortes.

EUGENESIA.—Creación de un departamento administrativo que atienda a la solución de los problemas de la especie y del individuo.

EN LO POLITICO

Defendemos la existencia legal de una República unitaria, respecto a la nacionalidad, desconcentrada respecto a la administración. Exponente de los anhelos de todas las clases sociales. Conservadora de las instituciones que por su esencia jurídica y tipicidad racial o histórica deben de ser mantenidas y asistidas, y, a la vez, acogedora, de aquellos anhelos de superación que encuadran dentro de la peculiaridad social española, facilitando su adaptación evolutiva. Una República, en una palabra, que sea una fórmula nacional no una secta o parcela de pingüe explotación desde el Poder.

Admitimos, como hecho legal consumado, el precepto constitucional, pero abogaremos por su legal y pacífica modificación en las futuras Cortes, hasta conseguir que su contenido resume aspiraciones generales y satisfaga intereses nacionales, por encima de doctrinismos de partido alguno.

Apoyaremos el robustecimiento de la administración municipal y de la provincial, como medio de llegar a crear órganos autónomos de administración que reúnan condiciones de capacidad, lógica histórica y geográfica, y necesidad de mayor amplitud.

EN LO ADMINISTRATIVO

Entendemos que el cambio de régimen significa el fracaso de las personas, que es lo menos, sino de los sistemas, que es lo más. A este fin propugnaremos por las siguientes reformas:

En la Hacienda pública.—Revisión catastral. Expropiación en caso de defraudación, por el Estado, por el tipo declarado, más un tanto por ciento, como valor de afición, dando antes de llegar a la aplicación de este criterio un plazo prudencial para normalizar las declaraciones.

Adopción de un criterio progresivo en la escala de impuestos. Exención de un mínimo de vida lícita. Unificación de los impuestos afines. Medidas que eviten la traslación del impuesto.

Exención de impuestos al trabajo. Creación del impuesto de improductividad.

Unificación convertible de la Deuda. Reducción de la emisión a un límite prudencial (del papel moneda).

Racionalización de los impuestos indirectos. Distinción al imponer impuestos sobre la renta, respecto a la "renta del trabajo propio" y "renta del trabajo ajeno". Nivelación presupuestaria.

EN EL EJERCITO

Queremos un Ejército eficiente para sus altos fines. La grandeza del sacrificio que los mismos significan, en beneficio de las demás clases sociales, exigen de estas una justa exequela en su apreciación y una atención completa a sus necesidades, por ello sólo aceptamos las reformas que la más pura técnica aconseje, incluso las que signifiquen rectificaciones de anteriores criterios.

EN OBRAS PUBLICAS

Las obras públicas no pueden responder a otro criterio que el de las públicas necesidades. Rechazamos que ellas sean sistema de solución de crisis de trabajo, que apenas consiguen aplazar el momento,

ni de satisfacción de intereses políticos, ni mucho menos personales. Formación de un plan general de Obras Públicas, con asistencia de las provincias, a base de un empréstito internacional, con garantía del gacaje oro y de las aportaciones de las zonas beneficiadas.

EN ENSEÑANZA

Libertad plena de enseñanza, con sometimiento a leyes que garanticen su eficiencia. Autonomía administrativa de los Centros oficiales de Enseñanza.

Formación de planes generales de enseñanza, en los que se establezcan las especialidades, con intervención de los Claustros facultativos y de aquellos organismos interesados en ella.

EN LA JUSTICIA

Reforma del Código civil, rehaciendo sus concepciones salvaguardas, a base del concepto colectivista de alguna de sus instituciones.

Reforma del Código penal, sustituyendo la concepción aflictiva de la pena por la preventiva y reformadora.

Modernización y adaptación de la concepción francesa de la ley Hipotecaria. Creación de un Código-índice de Derecho Marítimo.

Ampliación del beneficio de pobreza. Creación de los Cuerpos auxiliares de la Administración de Justicia y desaparición del Arancel.

Adopción paulatina de la apreciación al respecto a plazos, a tenor del acortamiento que hoy les permiten los modernos medios de comunicación.

Adopción paulatina de la apreciación judicial, en ambas jurisdicciones.

LAS HIJAS DE ESPAÑA

EL GESTO DE BOLIVIA

La misión técnico-militar que días pasados fué recibida por el Jefe del Estado y por el Gobierno en audiencia de despedida y que va a la República de Bolivia con fines educativos, ha embarcado ya con destino a aquella República americana.

Dicha misión está formada por dos componentes de artillería, un capitán de infantería, otro de ingenieros aviaadores y otro de intendencia. En los pasados días, después que estos bizarros militares se despidieron de los señores Alcalá Zamora, Azuela y del ministro de Estado, fueron despedidos, como es sabido, con un almuerzo en la legación de la República de Bolivia en España, y si recordamos este hecho es para decir que la presencia de esta misión española produjo en la Legación el mejor efecto, apreciándose de un modo destacado las excelentes cualidades que conmueven en esta representación del Ejército español, y que por último desde ahora asegurar que pueden dejar bien colocado el nombre de la madre patria española por la cooperación, la cultura y la caballerosidad de estos militares que ya se encuentran camino de América.

En aquellos pueblos de Hispanoamérica, venía sucediendo desde hace años que todas las misiones educativas de sus milicias se confiaban a ejércitos de Europa, pero rara vez a la madre patria. Las necesidades de armamento, de vestuario, cuanto precisaban aquellos ejércitos, lo mismo; se encargaban a otros países europeos. Nunca se confiaba nada a España. Pero, entretanto, en conferencias y en conferencias literarias se hablaba un día y otro día de la necesidad del acercamiento espiritual de España y las repúblicas de América, sus hijas.

Acercamiento espiritual entre España y las repúblicas de América. Vanas palabras, tópicos, frases, nada más. Ahí están los estafes de Bolivia que se importan a Inglaterra y Alemania, donde sencillamente convertidos, son exportados directamente a España, desde estos países que no los producen. Si España consume treinta millones de pesetas de estos minerales, no hay razón para importarlos ni de Inglaterra ni de Alemania.

Y ahí están los nitratos de Chile, traídos también de Inglaterra o por caminos ingleses hacia España. ¡Y cuánto habría que decir de estas vitales cuestiones comerciales!

Nuestros vinos son vendidos en los países de Europa en una gran proporción con etiquetas francesas; nuestros aceites con etiquetas italianas. Vienen a España cueros de América, que otros países "nos hacen el honor" de intermediar. Y la coca y la juma, y en fin, muchos productos y muchas cosas para importar y demostrar que esto del acercamiento de España y los pueblos de su misma lengua es un tópico no más.

Pero volvamos al tema de la misión militar. De un hecho digno de registrarse, porque sólo con actos de esta naturaleza podría variar las cosas y llegarse a la propia hermandad de nuestros pueblos.

Hace pocos años que la República del Paraguay inició este sistema de confiar a España sus necesidades militares, comprando dos cargamentos de material de guerra de consideración; después el Gobierno de la Dictadura trató con aquella República la formalización de un empréstito con destino a otras compras militares en España.

Ahora, la República de Bolivia, en lugar de confiar a franceses o alemanes la educación de sus ejércitos, como hacen otras repúblicas americanas, ha solicitado de España la designación de esos militares, que previamente seleccionados, forman esa misión a que nos referimos.

Es un honor para la República española, y un precedente de tal naturaleza y tal fuerza emotiva, que tiene

más valor en la historia del acercamiento de España y las repúblicas de América, que todos esos empréstitos y esas conferencias literarias de tanta belleza y de tan pobre realidad.

La llegada de esta misión española a Bolivia tendrá además un marcado relieve y servirá para que este precedente, mejor dicho, esta conducta que inician ya varias repúblicas americanas, quede bien fijada como ejemplo a seguir en la historia de las relaciones de España con sus hijas. La misión militar lleva a Bolivia la bandera que España regala al antiguo regimiento de Clases, que ha tomado ahora el nombre de nuestra patria. Es un digno regalo del Ejército español.

La enseñanza de la patria es de rica seda con primorosos bordados en oro. En la lanza se ha elaborado una verdadera obra de arte. En acero tallado, grabados ambos, repujados en oro muestran evocaciones de Bolívar el Libertador, del descubridor famoso que se yergue orgulloso en Pizarro, y bajo el Illimani, el monte el Aláplano, las fechas de la independencia de Bolivia y la proclamación de la República de España y digna de ser llevada a través de los Andes por una misión del Ejército español tan culta y tan bizarra, que a ciencia cierta dejará el nombre de nuestra patria durante los años que allí permanecerá, en el lugar que merece.

La misión lleva también las condecoraciones que el Gobierno español ha concedido al ministro de Relaciones Exteriores de La Paz, al jefe del Estado Mayor, y al coronel del Regimiento "España", en prueba de gratitud por tantas demostraciones de cariño como viene dando a nuestro país de la República de Bolivia.

DEL MAGISTERIO

CIRCULAR DE LA INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ESTA PROVINCIA

El Inspector jefe don Rodolfo Jiménez Zuazo, ha dirigido la siguiente circular:

"La circular publicada por la Dirección General de Primera Enseñanza en 12 de los corrientes, asigna a la Inspección el cuidado de dar a los señores maestros las normas necesarias para su mejor aplicación y este Consejo Provincial de Logroño, que en todo momento hubiera cumplido su obligación lo hace actualmente para evitar torcidas interpretaciones de dicha circular.

Onterá, pues, con ello que el Magisterio se oponga serena y reflexivamente a cuantas sugerencias puedan tratar de apartarlo del cumplimiento de su deber y hacerlo adoptar criterios en pugna con los sagrados intereses de la República. Quiere también acallar las suspiraciones de elementos turbados por el fanatismo y la incompreensión, poco aptos para la tolerante convivencia ciudadana que han pretendido imponer violentamente sus sectarismos; y quiere, por último, enfrentarse con esa campaña de injurias y difamación que se ha iniciado contra la escuela nacional repudiando unas hojas tan carentes de mérito literario como de verdad y en las que se prejuzga calumniosamente la futura actuación de estos centros docentes.

La República ha puesto en los maestros su confianza y estos deben entregarse con abnegación y sacrificio a la tarea educadora para elevar el tono ideal de nuestra sociedad; que las nuevas generaciones puedan capacitarse en la Escuela de una manera plena, total, absoluta, en potencia y en eficiencia educándose e instruyéndose, pues si España necesita de todos sus hijos para reparar el grave daño que le infringiera la Monarquía, a todos ofrece sus más amplias perspectivas sin prejuicios ni privilegios de casta.

Para ello es necesario que la escuela se desenvuelva en un terreno neutral inasequible a la pasión, alado de toda lucha dogmática social o política y donde el niño está defendido de las turbaciones espirituales que siembran en su alma el germen de la limitación.

La competencia de este magisterio riojano y su alto concepto de la dignidad profesional son las mejores garantías para su futura labor al orientar la escuela por caminos de vida dando su total contenido educativo; su esencia democrática, ya que el magisterio forma entre los hijos del trabajo, lo hará convertirse en el más celoso guardador de las leyes, y si el Estado Republicano se abstiene de una manera meditada y consciente en materia religiosa, los señores maestros acatarán en su actuación oficial el precepto de la Constitución y sabrán cumplirlo con toda escrupulosidad.

Todo ello con el máximo respeto, sin herir los sentimientos religiosos de nadie, pero oponiendo la más enérgica repulsa a todo intento de coacción y solicitando al apoyo de los Consejos y autoridades locales cuando fuera necesario.

Esta Inspección por su parte resolverá cuantos incidentes puedan suscitarse en los derechos escolares e impedirá con la mayor rapidez, recurriendo a la autoridad gubernativa o judicial, cuantas campañas calumniosas intenten realizarse contra la escuela nacional, que es la Escuela del Pueblo Español.

CORRIDA DE ESCALAS.—En la "Gaceta" del martes se publican ascensos por corrida de escalas.

En la Corrección Administrativa de Primera Enseñanza está a disposición de don Josefa Sánchez Nave, su titular de maestra.

BAJO EL CIELO RIOJANO UNA ENTREVISTA CON DON GONZALO SAENZ

Los pobres son por lo general enemigos de los ricos. Mal hecho. En la vida no debe ser uno enemigo de nadie. No está el mal en los otros sino en nosotros mismos. Echar la culpa a nuestros semejantes de nuestras propias torpezas equivale a sentar plaza de misero endiosado. El papel que siempre he detestado yo por encima de todo es el de fiscal implecable. Por eso aun a riesgo de perder algo de mi buena reputación entre los míos, es decir, entre los que no se doblegan a ninguna ficción no a ninguna injusticia, yo, el más pobre de todos los pobres, no soy enemigo del rico.

Si la riqueza fué el fruto de su inteligencia, de sus desvelos y de su buena suerte, mejor para él. Si por el contrario, adquirió fortuna y opulencia, con la explotación y el dolor ajeno, allá el rico con su conciencia. Pero nosotros no podemos individualmente hacer responsable a nadie ni acusarlo con severidad si la sociedad, y la ley lo reconoció la libertad de enriquecerse.

Cortemos esta disquisición y vamos al asunto. El hombre de humilde condición que sin ayuda de nadie y a fuerza de trabajo llega a ser rico, tiene para mí el atractivo de escucharlo y de conocer sus opiniones. La voz de los ricos sinceros es la lección de la experiencia.

Las cualidades necesarias para llegar a ser rico son: Economía, Método, Energía, Trabajo, Audacia, Tenacidad, Perspicacia, Previsión. Me ha bastado hablar unos instantes con don Gonzalo Sáenz para convencerme de ello.

—Tengo una chifladura. Señor.—he dicho a manera de saludo al distinguido paisano. La de interesarme por mi tierra. Después de 31 años de ausencia he pasado mis reales en este mi querido Logroño y sin más capital que mi inteligencia y sin otro tesoro que mi corazón y con el único programa de siempre volar alto para no dejarme ofuscar con las cosas pequeñas aquí estoy a preguntarle a usted cómo podríamos lograr la felicidad de nuestros queridos paisanos.

—Don Gonzalo, nuevo con cierto excepcionalismo la cabeza y tras de reflexionar un instante exclama: Nuestro país y sobre todo nuestro pueblo es muy individualista. Cada cual piensa mucha y obra a su manera. Y eso no es el camino para lograr la felicidad de la colectividad. Primeramente hay que sentir el culto a la tierra, al país, y buscar dentro de la solidaridad la unión y armonía de las condiciones necesarias al bien común. Yo desde que me marché de mi aldea no dejé de pensar un momento en España y en mi tierra. Eso me daba un impulso mayor y me hacía olvidar las privaciones que tuvo que pasar para conseguir el triunfo.

Allí en la Argentina logré merecer la consideración de mis compatriotas y la confianza de nuestros hermanos de raza, llegando a ser en 1910 concejal del Ayuntamiento de Buenos Aires, puesto que dejé vacante sin que haya vuelto a ocuparlo después ningún español.

Vino a España comisionado por la colectividad española para ofrecer el cruceiro "Río de la Plata" que los españoles regalamos a nuestra querida patria. Y aproveché mi estancia en la Rioja para con los datos que me facilitó el insignie escritor Grandmontagne, iniciar una comiente de intercambio, tratando de introducir nuestros productos en la Argentina. Entonces los productos de la Rioja eran totalmente desconocidos. Nuestros vinos, conservas y demás productos, sufrían de unos derechos poco menos que prohibitivos y logré rebajar el arancel para las conservas de 25 centavos a 4. Imagínese la cantidad de millones que representa de entonces a acá esa diferencia.

Sin embargo no la Rioja se preocupó para nada de mi actuación. No obstante continué mi labor para favorecer la importación de los productos riojanos en la Argentina haciendo lo que pude desde la Presidencia de la Cámara de Comercio española en Buenos Aires y como representante de la Compañía Pintillos naviera.

—A juicio de usted, ¿qué es lo que habría que hacer en estos momentos para aumentar la riqueza de la Rioja y poder exportar nuestros productos a la Argentina?

—Sencillamente agua, mucha agua, recoger el agua que se pierde construyendo pantanos y canales. La Rioja aprovechando sus ríos, el Ebro, el Río Oja, el Iregua, el Leza, el Cidacos, el Najerilla, podríamos transformar nuestras tierras riquísimas en verdaderos vergel. Embalsando el agua que cae desde septiembre hasta abril, toda nuestra región se convertiría en una mina de oro y Logroño adquiriría rápidamente una población de más de 200.000 almas.

Digan lo que digan hay que ocuparse también de ferrocarriles que crucen al comarca de Norte a Sur y de Este a Oeste, en combinación con un buen servicio de autos y buenas carreteras.

Y luego escuelas, muchas y buenas escuelas.

—En la política de Coas, que usted preconiza.

—No hay otra.

—Sin embargo, los pueblos no se deciden y permanecen indolentes.

—Habrá que sacudirse la modorra, poniéndoles sin cesar estas ideas tan simples como prácticas hasta que

se convengan de su imprescindible necesidad.

—Los pueblos son muy excépticos. Ya no creen en nadie.

—Es porque se los ha engañado con falsas promesas. A los pueblos hay que darles, no ofrecerles.

Y a los fabricantes que exportan a la Argentina aconsejamos que no malgasten en tiempo pidiendo que se modifiquen los tratados pues ya es bastante disfrutar de la cláusula de Nación más favorecida para poder hacer frente a la lucha comercial. De todos nuestros competidores el principal país es Italia, y nos está ganando el terreno porque ella ha sabido amoldarse a los procedimientos más modernos en la propaganda comercial y en la presentación de las mercancías, citándose admirablemente a las exigencias del consumidor.

Es necesario que piense la Rioja que con una esmerada presentación puede salir a la palestra de un competidor formidable de sus productos como son los pimientos morrones y tomates base de su principal exportación, pues ya Italia está invadiendo los mercados de América.

Luego hablamos de otras cosas y del sentido reverencial del dinero.

A don Gonzalo no le satisface el título de rico-hombre y me asegura que para él los hombres al nacer y al morir son iguales.

Se suscita la conversación sobre los 250 mil españoles que piden su regreso a España.

—Eso tendría que meditarlo el Gobierno—agregó el señor Sáenz.—Es humano y sensible la situación en que se encuentran pero no sufren menos nuestros compatriotas en España, según los últimos datos dados por nuestro Gobierno. Si hay ya en la península cerca de un millón de obreros parados, ¿cómo podrían emplearse los que lleguen de Ultramar? Por otra parte las crisis en América son menos durables por la misma vitalidad que le da sus riquezas naturales y la escasez de la población autóctona.

—Y el proyecto del ministro de Marina de aumentar la Marina mercante y disminuir la de guerra ¿qué le parece a usted?

—No estriba el problema en poseer barcos sino en disponer de carga. Y contra lo que pueden creer algunos nuestra situación topográfica de avanzada en el Océano y más cerca de América, que las demás naciones, nos perjudica en vez de favorecernos.

Las principales naciones vienen arrastrando cargamento que recoge al pasar por todos los puertos.

Y nuestras compañías tendrían que tener el punto de arranque fuera de España. ¿Ve usted como las cosas, en apariencia, simples, se complican en la práctica?

Nos llamamos. Parece como si una misma idea nos asaltara a los dos. La situación política. Pero no nos atrevemos a entrar en el fondo de la cuestión.

—Eso sí—me dice—en la Argentina los gobernadores los nombran los pueblos y han de ser de la región para que conozcan el terreno que pisan. En la Argentina también el sufragio universal es una cosa seria. El voto obligatorio. El cuarto aislador. La libreta electoral de identidad, etc.

La señora amablemente nos ha hecho los honores de la casa. Llegó un amigo y nos canta la conversación.

La magnífica propiedad de don Gonzalo Sáenz, la antigua y descuidada huerta del inglés se ha convertido en un regalo de la naturaleza.

—Así quisiera yo ver de próspera toda la tierra riojana—exclama—para mis adentros—, después de agradecer la cordialidad y sencillez con que me ha recibido este riojano ilustre.

Por el camino con un sol espléndido y una temperatura ideal en pleno mes de enero, me considero feliz bajo este hermoso cielo sobre esta rica tierra y en medio de una gente franca y alegre como un arroyo claro.

ENRIQUE PAUL Y ALMARZA.

De Caza y Pesca

Continúan recibiendo donativos para la adquisición de perdices y otras especies que se repoblarán en la jurisdicción de Logroño, por la Sociedad de Cazadores y Pescadores Logroñeses.

Los últimos donantes son los señores que a continuación se citan, con las cantidades que también se detallan:

Con diez pesetas cada uno, don Bernabé Bergasa y don Teófilo Miguel; con cinco pesetas, don Pedro Blanco, H. M., don Gerardo Vélez, don Francisco Sáenz, don Manuel F. Bobadilla, una señora, don Jesús Jiménez, don José Aguilera, señor Páceras, D. Angel Tamiet, y don Isidoro Ulargui con cuatro pesetas, don Ramón Calvo; con tres pesetas, don Gerardo Flores; con dos pesetas don Enrique Robledo y el señor Pradas, y con una peseta, don Enrique Ruiz.

La directiva de la Sociedad, nos ruega hagamos constar que la suscripción continúa abierta en el domicilio social, Bar El Brillante.

NACIONALISMO, REGIONALISMO, CATALANISMO

II ESPAÑA II

¿A dónde va Cataluña? ¿A dónde va España? Estas son las dos preguntas dramáticas que el español consciente se formula en estos momentos ante los iracundos forcejeos de Cataluña por desgajarse del árbol secular de España. Cataluña siente hoy la comoción de la aventura, anhela regir con plena soberanía, propugna por un Estatuto que sea la expresión jurídica de su independencia. En el fondo de la cuestión no hay ni más ni menos: esa es la auténtica verdad. Que ya es bastante, decimos nosotros. ¿Aspira, en efecto, Cataluña, a ser libre? ¿Desea, sinceramente, su definitiva emancipación de la tutela de España? ¿Quiere formar un Estado aparte con toda la responsabilidad inherente al hecho? Si hemos de atender estrictamente a lo que los elementos extremistas de Cataluña vienen declarando, entre exabruptos y amenazas, ese es el objetivo. Cataluña se considera mayor de edad y anuncia su voluntad de regirse por su cuenta y razón, abandonando la comunidad hispanica en que ha vivido. Frente a esta actitud de franca rebeldía, de intransigencia revolucionaria, aparecen los representantes políticos de Cataluña en el plano oficial, moderando el tono de sus exigencias y consignándolas en un cuerpo de doctrina jurídica que es su Estatuto. Pero, examinando la cuestión desde ambos puntos de vista, se viene a la conclusión de que la finalidad es la misma, con diferentes procedimientos en el modo de plantearla y conseguirla, y que, tanto unos como otros, separatistas estridentes o nacionalistas moderados, van a parar al mismo resultado: la autodeterminación de Cataluña, que implica su independencia. Y este es lo que, sin frías diramaciones y sin metafóricas rodeas, a debe estudiar y discutir para aclarar conductas y definir los campos.

La catalanización integral de Cataluña significa su resolución de borrar en su historia toda huella española y toda tradición que trascienda a Castilla. La cláusula enquistada en su Estatuto, y en virtud de la cual la enseñanza en todos sus grados pasa a ser función asignada a la Generalidad, evidencia dos cosas: que se aspira a desplazar allí al castellano de las reacciones sociales, literarias y oficiales, y que se intenta fusionar el elemento extraño de Cataluña con el poder aglutinador del dialecto catalán. De este modo el "hecho diferencial", hábilmente asimilado por Cambó, puede llegar a ser una realidad en un plazo más o menos largo. ¿Cómo responde España a estas exigencias de Cataluña? ¿Cuál es la posición del Parlamento frente a tan absurdas demandas? ¿Aprobarán estas Cortes el Estatuto tal como se halla presentado, o se dará una prudente autonomía modificando lo que no sea admisible? Este es el punto culminante del debate. La Asamblea Constituyente no está capacitada, en nuestra opinión, para ello, carece de la necesaria autoridad jurídica, no tiene mandato expreso en tal sentido, y no creemos que los actuales representantes vayan a hacer uso del crédito de confianza que les otorgó la Nación en su día, pues aquí fué solamente para elaborar una Constitución nacional, pero nunca para enajenar parte del territorio ni para disociar la Patria. En todo caso, si las Cortes adoptasen en tal sentido una resolución favorable a los designios de Cataluña, si la claudicación de soberanía se consumara, si la secesión fuese aprobada, la Nación podría alzarse contra la usurpación de poderes y declarar el acuerdo facticioso, nulo y revocable.

Cataluña ha expuesto ya lo que desea con su Estatuto; pero falta que España diga, también, pletáricamente su opinión. Ahora bien: si lo que Cataluña pide es libertad, y no se pone a la integridad de la Patria, ni es contrario a la indeclinable soberanía del Estado, que se le conceda; pero si violenta esos principios, si merma en su esencia la jurisdicción del Poder nacional, si ello ha de significar una desmembración de la unidad española, entonces ni un ápice los intereses generales de la Nación, la continuación de nuestra personalidad política en el proceso de la Historia, son antes, y de orden más superior, que los egoísmos regionales, aunque la región que los invoca se crea con derecho preferente a ser oída y a anunciar gestiones que no habrá paz posible en España si no se la atiende. Tenemos un gran patrimonio que conservar y una tradición histórica y civilizadora que transmitir a pueblos que ya han recibido la fecundación de nuestra lengua y de nuestra raza, y no es cosa de sacrificar tanto valor espiritual ante las conveniencias de carácter económico-administrativo, que vienen a ser, en definitiva, aunque otros principios y razones alegue Cataluña, las prerrogativas que se disputan.

Vivimos momentos de turbia ofuscación, originados, indudablemente, por el advenimiento inesperado y repentino de un nuevo Régimen político, tan distinto, en su forma y en su esencia, al que había venido regiendo secularmente los rumbos de España. Esta honda perturbación, al sacudir los cimientos de nuestra historia, ha despertado en ciertas zonas la opinión, siempre dispuesta, por temperamento, a encarnar los mayores radicalismos, el sentimiento nacionalista, que se agudiza y exacerba más, con la inesperienza y desorientación de los actuales gobernantes

tes y con el miedo a crear nuevos conflictos que dificulten la consolidación del sistema. Por otra parte, justo es confesarlo, el pueblo español no tiene índice de cultura ni la preparación histórica necesaria para dar una solución democrática a los anhelos de una prudente autonomía. Somos los dos, el todo o nada. Y esta visión deficiente, esta falta de adaptación a la realidad conveniente del instante, impide que nos demos cuenta exacta de lo que se debe y de lo que no se puede hacer. El país tampoco está lo suficientemente orientado para intervenir constantemente en el pleiteo que se ventila, y sería preciso que, previamente, se diese a la opinión una referencia amplia, verídica y justa de los términos en que se halla planteada la cuestión catalana para que fuese la nación quien fallase en última instancia.

ALEJANDRO MANZANARES

Avisos y Noticias

Un agente de vigilancia don Alejandro Lázaro, sorprendió a las once de la noche del lunes en la pasarela de la estación a unos individuos que coaccionaban al público de una manera violenta para que les dieran limosna, y cuando se les daba la tiraban al suelo, alarmando a las personas que por allí pasaban. La comulgante, que vestía para el acto un hándido y elegantísimo sencillito atavió, en el que se habían cuidado los menores detalles, se acercó a recibir el Pan de los Angeles acompañada de su abuela, la señora de don Hipólito Bergasa y de su bisabuela la viuda de don Bernabé Pérez, madre de ésta. Estuvieron presentes en el acto muchos familiares y terminado este, la bella y graciosa niña tuvo un delicado obsequio para los asistentes, y luego, por la tarde, celebró una fiesta familiar convidando a sus amigos. Reciban nuestra enhorabuena la comulgante y su familia.

Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO
Con el fin de facilitar las operaciones de contabilidad y en beneficio de los interesados, se ruega a los suministradores de este Ayuntamiento, presenten sus facturas mensualmente en las oficinas de Intervención, acompañadas de los vales que justifiquen el pedido.
Logroño, 26 de enero de 1932. — El alcalde accidental, Bernabé Bergasa.

Casa AYUCAR

PERUQUERIA DE SEÑORAS
Ondulación Marcel 2'00 ptas.
Ondulación al agua 2'50 "
PERMANENTE desde 10'00 "
MERCADO, 53 TELÉFONO 13-59

A los 69 años de edad, dejó ayer de existir nuestro estimado convecino don Fructuoso San Pedro Gaura, persona muy estimada en razón a la ejemplar laboriosidad que fué norma de su vida.

Con tan triste motivo expresamos a sus hijos y demás familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Pescados muy baratos y muy frescos

Merluza a 4'00 pts. k.
Pescadilla gorda a 2'50 "
Bacalao de Bermeo a 2'50 "
Idem negro a 0'70 "
Gambas extra, caja de 2 a 9'50 "
Idem primera a 7'00 "
Idem por kilos, a 4'00 y 5'00 "
Angula superior
Nuevo muy fresco a 2'50 " d.
PISCADERIA LA CONCHA DE SAN SEBASTIAN.—Mercado, 118

LA MODA

Se liquida género de punto y tela de caballero. Hermanos Moroy, 18, (frente a Perucha). Esperanza Moreno.

En viajes de novios, han pasado unos días al lado de su padre el propietario de Ortigosa don Demetrio Ruiz, su hijo don Emilio y bella esposa doña Martina Bilbao, del comercio de la industria villa vecina, para la que partirán hoy.

Reciban nuestra enhorabuena y que la luna de miel les sea interminable.

Carbones CARASA

DE TODAS CLASES
Caballería, 37 Teléfono 14-16

La Compañía de Maderas.—BILBAO
Oficinas y fábrica, muelle Churrucá.
Apartado núm. 44.

J. GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA - NARIZ - OÍDOS
SALMERON, NUM. 8. 2.

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño

Casa Central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento.
Id. 8 días... tres por ciento.
Id. 15 días... cuatro y medio por ciento
Imposiciones al plazo de un año... cuatro por ciento.
CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas... cuatro por ciento.
SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURO DE LA MATA, 8

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA
PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).

Capital: 25 millones de pesetas
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN
AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30. — (Edificio propiedad del Banco)

Capital: 20 millones de pesetas
BANCO URQUIJO. — MADRID
ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco)

Capital: 100 millones de pesetas
BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. GIJÓN
TRINIDAD, 35. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO)

Capital: 10 millones de pesetas
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. BIARRITZ
GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE

Capital: Un millón de francos

Consultorio de Niños

ARENZANA SANTOS

MEDICO PUERICULTOR

RAYOS X SOL DE ALTURA

Consulta de once a una y de tres a seis.

DUQUESA DE LA VICTORIA, 8. — TELÉFONO 12-76.

En la capilla del Asilo de Ancianos Desamparados, que se ofrece brillantísima, con artístico adorno de plantas, flores y luces, hizo ayer su primera comunión la encantadora niña María del Pilar Bergasa Medel, hija del alcalde accidental don Bernabé y nieta del industrial y propietario don Hipólito.

La comulgante, que vestía para el acto un hándido y elegantísimo sencillito atavió, en el que se habían cuidado los menores detalles, se acercó a recibir el Pan de los Angeles acompañada de su abuela, la señora de don Hipólito Bergasa y de su bisabuela la viuda de don Bernabé Pérez, madre de ésta.

Estuvieron presentes en el acto muchos familiares y terminado este, la bella y graciosa niña tuvo un delicado obsequio para los asistentes, y luego, por la tarde, celebró una fiesta familiar convidando a sus amigos. Reciban nuestra enhorabuena la comulgante y su familia.

CALZADOS ANTON

Los modelos más elegantes y los precios más reducidos
Esta Casa liquida zapatos de señora, a 10 pesetas el par y de niño a 2 pesetas.

En la tarde de ayer salió para Treviño el digno cunta regente de la parroquia de Santiago don Rafael Arrieta, siendo motivado su viaje por noticia telefónica recibida de encontrarse enfermo de gravedad su hermano el farmacéutico de dicha villa. Desearnos la mejoría del enfermo.

MEDIAS SEDA

hilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y géneros de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

José Lacalzada

Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarza, número 17, frente a Fortunato Redón

En Melilla, donde se encuentra, ha visto aumentado su hogar con un robusto niño, felizmente nacido, nuestro paisano el sargento de Regulares don Pedro del Pozo.

Tenga el niño una larga y dichosa vida y reciban sus padres y su abuelo paterno nuestro convecino el industrial don Nemesio nuestra enhorabuena.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro
Bretón Herreros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 5
GARGANTA - NARIZ - OÍDOS
TELÉFONO 1733

Se ha dispuesto que en lo sucesivo se entienda de aplicación, a los carteros rurales, peatones del extrarradio, mozos de carga y peatones conductores de la correspondencia, el Reglamento orgánico del personal de Correos de 11 de julio de 1909, tanto para la clasificación de las faltas que cometan, como al efecto de la imposición de sanciones.

¿QUERÉIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES PISCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

En la distribución del crédito concedido para obras por administración y reparación de carreteras, del primer trimestre del año actual, que asciende a 3.825.000 pesetas le han correspondido a nuestra provincia que tiene 970 kilómetros en conservación 58.501 pesetas.

SE ALQUILA un segundo piso con calefacción; galería y cuarto de baño, en Mercado 58-60. Razón, Casa Barbi.

Casa Marrodán

CARBONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONOMICOS

AVISOS: Al Teléfono 1654

BALDOSILLA

BLANCA Y ENCARNADA

Fortunato Redón

Tuvimos ayer el gusto de saludar en nuestra redacción al industrial establecido en la capital donostiarra don Carlos Briz Castellanos, quien en su calidad de presidente del Círculo Riojano de San Sebastián y en representación de éste tuvo la amabilidad de visitarnos para hacernos expresión de gratitud por las atenciones que dispensamos a la entidad palana.

Con el mismo objeto realizó el señor Briz visitas al alcalde accidental y a otras significadas personas. Agradecemos la fineza al Círculo y a su presidente y les renovamos la seguridad de nuestro cariñoso interés.

F. Rodriguez Moral

Médico de la CASA DE SOCORRO

MEDICINA GENERAL

NEUMOTORAX. — LABORATORIO

Consulta de once a una y de 4 a 6

IMPRESA, 1 y 3, 2.º, 120DA. 2

El conocido industrial de esta plaza, don Basilio Lahera, ha trasladado su domicilio del Muro del Carmen, 9, a la fábrica "Tejías Logroñesas", donde tiene el gusto de ofrecerse a su numerosa clientela y amigos. Teléfono núm. 1453.

PARAGUAS

EL MEJOR SURTIDO

MIGUEL MARIN

El guardia municipal número 10 Benedicto López Azofra, presentó ayer en la Comisaría de vigilancia a Angel Martínez Martínez (Baladra), de 19 años, limpiabotas; Salvador Santa María Jiménez, de 17 años, limpiabotas, y a Epifanio Gómez, de 19 años, barquillero, los cuales sobre las cuatro de la tarde rieron en el paseo del Espolón, resultando este último con erosión en el dedo medio derecho, causada con una navaja según manifestación de Epifanio, por Angel mientras Salvador lo sujetaba por detrás.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias)

Especial en camas son somier "NU-MANIA".

Ha sido nombrado interventor de fondos del Ayuntamiento de Cervera de Río Alhama don Vicente Pirls Bishal.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO

Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación.

Miguel Villanueva, 11, tercercero

La "Gaceta" publica una orden del Ministerio de Comunicaciones disponiendo que en lo sucesivo se entienda que es de aplicación a los carteros rurales, peatones del extrarradio, mozos de carga y peatones conductores de la correspondencia, el Reglamento orgánico del personal del Cuerpo de Correos, tanto para la clasificación de las faltas que cometan como para la imposición de las sanciones.

Abajo las naranjas

Naranjas de grano de oro, superiores, a 0'50 kilo; mandarinas, a 0'50 kilo; naranjas, a 0'20 kilo.

Ultramarinos y frutas

de FRANCISCO GONZALEZ

Imprenta, núm. 9. Teléfono 1022

Nota.—Se ha recibido queso manchego, a 5 pesetas kilo.

En la tarde de ayer se verificó el acto de conducir al cementerio el cadáver de la anciana convecina doña María Rodríguez García, al que asistió numeroso acompañamiento.

Presidieron el acto los hijos de la finada, don Tomás y don Antonio, los hijos políticos y otros miembros de la familia a los que seguía el nutrido cortejo que rindió así el último tributo de amistad.

Sobre el féretro fueron colocadas varias coronas, con sentidas dedicaciones.

Renovamos al pésame a la familia.

CONSULTORIO DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

De orden del señor alcalde presidente accidental, se reunirá el Excmo. Ayuntamiento hoy, a la hora de las siete en punto de la noche para tratar de los asuntos siguientes:

Oficios de cumplimiento. Beneficencia.—Gota de Leche. Renuncia de los cargos presentados por el señor alcalde y varios señores concejales. Instancia de varios socios del Club Deportivo sobre denominación de calles. Informes de Policía urbana. Nomenclatura de concejal de semana. Lista de jornales. Asuntos de la Alcaldía.

Hoy en el Olympia se proyectará una gran producción de la "Emelita", que tiene asegurado el éxito, de la que es principal intérprete Lita Ford, titulada "El rey de los gigantes", y en el Logroño se dará "Monte-Carlo", excelente "film" interpretado por cuatro primeras figuras del cine y cuyo asunto es, naturalmente, cómo es muy atractivo.

SE ALQUILAN O VENDEN

locales y patios para industria, con casa amplia para vivienda, en todo cerca de la población. Informes, Cerrantes, 8 y 5, bajos.

Habiéndose presentado la fiebre aftosa en el ganado caprino de Antol; la sarna y la distomatosis hepática en el lanar de Castañares de Ríoja, y la peste en el ganado porcino de Villanueva, se ha dispuesto declarar zona infecta los parajes ocupados por los animales enfermos y sospechosos. De conformidad con el inspector provincial veterinario, se ha dispuesto declarar extinguida la rabia en los ganados de Cervera de Río Alhama.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 13

HERMOSOS PISOS 2.º y 4.º, a todo confort; sol todo el día, se arriendan en Avenida General Espartero, letras A. B.

Cómo se recibió en Loyola la noticia de la expulsión de los jesuitas

AZPEITIA.—El lunes estuvo corra al público la Santa Casa de Loyola, como lo estuvo con motivo de la resolución adoptada por Carlos III contra la Compañía de Jesús. Los religiosos isleños ya preparados sus equipajes y están dispuestos para marchar en cuanto reciban orden de sus superiores. Piensan trasladarse a Tournay (Bélgica), para donde ha salido ya el rector, con objeto de dirigir los trabajos de instalación. Actualmente había en Loyola de 350 a 400 religiosos, contando los novicios. Hay que tener en cuenta que estaban allí, no sólo los que formaban el número habitual, sino también otros religiosos que se habían instalado en Loyola provisionalmente al producirse los sucesos de abril. El Noviciado de Aranzaz, por ejemplo, quedó desalojado por aquel tiempo, pasando a Loyola todos los novicios y sus profesores. En el Altar Mayor de la Basílica hay una imagen de plata que representa a San Ignacio. Esta imagen fué regalada por el pueblo de Azpeitia por suscripción popular. No se sabe qué se hará de ella; pero parece seguro que, si la Iglesia sigue abierta al culto, quedará allí.

Al conocerse el decreto por los periódicos del domingo, se suspendieron los espectáculos y todo el pueblo se trasladó a Loyola a expresar su adhesión a la Compañía de Jesús. Después se rezó el rosario y se cantó la Marcha de San Ignacio. A continuación se organizó una manifestación que visitó al alcalde de Azpeitia para que transmitiese al Gobierno su protesta por la resolución adoptada. El lunes se cursó el siguiente telegrama:

Alcalde de Azpeitia a presidente del Gobierno. Madrid.

Interpretando fielmente sentir unánime de todo el pueblo de Azpeitia, expresado en manifestación celebrada ayer, el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de hoy, acordó transmitir V. E. la protesta más enérgica y viril por decreto disolución de la Compañía de Jesús, cuyo glorioso fundador, San Ignacio de Loyola, fué hijo ilustre de esta villa.—Casto Orbeago, alcalde.

SAN SEBASTIAN.—Ha comenzado el exodo de los jesuitas, que ya esta mañana ha empezado a desalojar el Colegio de los Bernardos, situado en el paseo de Ategorrieta, de San Sebastián, y que la Compañía de Jesús había adquirido hace escasamente un año, habiendo pagado por el mismo 1.600.000 pesetas y edificándose en el citado centro unos cuatrocientos niños.

CORDOBA.—La residencia de jesuitas de San Hipólito, ha sido hoy totalmente desalojada.

TEATROS Y CINES

La compañía de Ricardo Calvo se despidió ayer del público logroñés, dando en las dos funciones una excelente versión escénica de la preciosa obra de Edmundo Rostand "Cyran de Bergerac", en cuya ejecución destacó el mérito singularísimo del primer actor, gloria de nuestra escena, a quien nadie iguala como declamador de versos y al que todavía le sobran talento y brío para matizar con riqueza expresiva, la impecable dicción. El auditorio despidió cariñosamente a los artistas con aplausos muy calurosos.

En breve se presentará en el Bretón una notable formación artística, a cuya cabeza figuran la bellísima actriz Carmen Caibonell y el eminente galán Antonio Vico, que ofrecerá en una corta actuación interesantes novedades.

Una gran concurrencia concurrió ayer al cine Olympia al anuncio de la estupenda película "Cuatro de Infantería" y no hay que decir que la cinta fué vista con tanta emoción y agrado como en su pasada proyección.

En el Logroño, con público nutrido, se pasó la cinta "El promotor de campeones", que agradó mucho al respetable.

Hoy en el Olympia se proyectará una gran producción de la "Emelita", que tiene asegurado el éxito, de la que es principal intérprete Lita Ford, titulada "El rey de los gigantes", y en el Logroño se dará "Monte-Carlo", excelente "film" interpretado por cuatro primeras figuras del cine y cuyo asunto es, naturalmente, cómo es muy atractivo.

FUTBOL

EL D. LOGROÑO EN PAMPLONA

Difieron poco las informaciones que hemos leído sobre la actuación del equipo logroñés en el campo de San Juan, de la capital navarra.

Lo mismo los cronistas pamploneses que los corresponsales deportivos acusan la superioridad de los rojillos sobre sus contrarios, detalle que no ofrece duda ante el resultado que tuvo el encuentro.

Tal igualdad de pareceres nos permite utilizar tan solo una de esas reseñas para, satisfacer la curiosidad que puedan tener algunos aficionados locales acerca de cuál fué la actuación de los blanqueros en ese partido que tan justamente ha alborozado a los pamploneses y tan desfavorable impresión produjo en los "hinchas" locales.

La información elegida, por más detallada y por llevar un juicio sobre el equipo logroñés, es la del diario domostiarra "La Noticias", transmitida a este periódico directamente desde Pamplona, dice en sustancia, lo siguiente:

"Se inició el encuentro con juego nivelado, de poca precisión por ambos lados, y poco a poco fueron los rojos los que se aseguraron más, brindándonos algunas buenas jugadas que nos hicieron pensar en la certeza de las noticias que nos hablaban de su mejoría de clase. Especialmente por el lado izquierdo, Urdriz pequeño, y, sobre todo, Catachú respondían bien y había peligro en sus jugadas.

Una "meleé" ante Urreaga, a los doce minutos de juego, en la que varias cabezas de Osasuna pretendían empujar, da lugar a que Logroño desajece cierto y Catachú, internado, tire por bajo, llegando la pelota a la red en que Urreaga pueda verla, cubriéndose como estaba por una espesa barrera de jugadores.

Sigue desplegando buen juego Osasuna, aunque también los rojillos obligan en alguna ocasión a intervenir a Baribar y anotamos dos avances rojos que se malogran por falta de decisión.

Cuando el juego se desliza corrientemente por parte de todos, el bello Escalá hace una violentísima entrada a Muguiro, con billete para la grandera de Auzá, y aunque no le alcanza hay un conato de boxeo y la pena tiene la virtud de desatir los errores de jugadores y público.

Se empieza a endurecer el partido, en que el árbitro sea capaz de conmutar a nadie, y el partido toma mal vir.

Dos manos consecutivas de Muguiro cerca del área obligan a Baribar a empujarse a fondo, pero el guardameta pamplonés está muy seguro.

Sensiblemente empieza a resquebrajarse su lesión, siendo un hueco constante el centro, y acaba por retirarse definitivamente a los 35 minutos de juego. Esto desmoraliza a los rojos, que se ven apagados y dominados durante diez minutos. Respiramos cuando el árbitro señala el descanso.

Se reanuda el juego, alineándose Bezuarte en el eje y bajando Gil al lado derecho, para que Osauna con cuatro atacantes. Esto nos hace temer, en vista del final anterior, más que por el juego del Logroño, por el descaimado rojillo.

Pero ayer fué el negrete Catachú el que, además de volver por sus fueros de jugador de clase, infiltró en sus compañeros el recuerdo de aquella furia rojilla, y los diez jugadores, no se amilanaron y juegan con coraje, no consiguiendo su segundo tanto a los cinco minutos, fruto de una escapada de Urizalqui, que con su característica arrancada descolocó a defensas y portero al pasar suavemente a Iruaralde, que, desmarcado, batió a Urreaga.

El público anima a su equipo, que mantiene la situación nivelada. Y cinco minutos más tarde, estando Oyaneder retirado en la caseta, es decir, con tres delanteros rojos, arranca otra vez Urizalqui, que, esta vez centra alto, e Iruaralde, de cabeza, disputa el balón a Urreaga, consiguiendo incrustarlo en las mallas y marcando así el tercer tanto para los rojos, resultado que ya no había de alterarse en el transcurso del encuentro.

Con este "score", Osasuna baja la presión y el Logroño domina; pero con su defensa adelantada, los delanteros de Osasuna prodigan sus esfuerzos individuales y ponen varias veces en peligro la meta de Urreaga.

Un fallo de Urizalqui salva a Logroño de un nuevo gol, y una jugada del mismo, con buen centro, da lugar a un "pour parier" entre Urreaga y Oyaneder, que termina con el balón en la red. El árbitro Beré, anulando el tanto, y nos quedamos con pena sin comentar la jugada por resultar esto demasiado extenso.

Los rojillos cada vez presionan más, pero sin fruto por su exceso de posesión ante el marco. Osasuna se defiende y procura pasar el tiempo. Arango saca estupendamente un corner, que salva providencialmente Vil cuando Baribar había fallado.

Y sin ningún interés finalizó el encuentro, pues ya ni los rojillos enjuababan al convencerse de que aquello no tenía remedio.

El Logroño, con su alineación completa, nos confirmó su baja forma actual, aunque actuó mejor que en el match del domingo anterior.

Urreaga, no muy seguro, hizo algunas cosas peligrosas que no queremos comentar; Alcalde y Recarte, en general, menos seguros que de costumbre, se vieron muchas veces coados por la velocidad de los rojillos. Una línea media no recupera su juego, y González fué siempre impotente para cortar juego por su lado; pero nosotros, el mejor fué Tell. La línea

nea delantera gana mucho en juego con la inclusión de Escalá, pero pierde en otras cosas muy desagradables, sobre las que no hemos de insistir. En general se pasaron bien, pero fueron inofensivos ante el marco.

El arbitraje del colegiado navarro Félix Beré lo pondremos entre los buenos, y le hemos quitado la excelencia por echar falta un poco de energía en su misión para reprimir algunos excesos.

LA TERCERA CATEGORIA RIOJANA

Reunión del Comité de la serie C Riojana, celebrada el día 26 de enero de 1932.

Fuó aprobada el acta de la reunión anterior.

Partido Beneficencia-Aviñón.—Con el resultado de cinco goles el Beneficencia por cero el Avión, quedó aprobada el acta.

Partido Makati-Najerilla.—Quedó aprobada el acta de este partido con empate a uno.

Una vez efectuado el sorteo de los señores árbitros, quedaron designados de esta forma: Para los partidos que se han de jugar el domingo próximo:

Logroño-Makati, a las tres y cuarto de la tarde; señor Alésio; delegado del Avión, Campo, Las Ganas.

Beneficencia-Najerilla, a las tres y cuarto de la tarde; señor Lece; delegado del Avión, campo, del Beneficencia.

X. X.

ECOS DE HARO

(Recibida con retraso)

25 de enero.

REUNION DE TABAQUEROS.

En casa de don Adrián del Val, se reunieron el sábado pasado los expendedores de tabacos de esta localidad, para dar cuenta a éstos por el delegado regional don Gregorio García Peñafiel, de los acuerdos tomados en la Asamblea Nacional que en el Centro Tabaquero de Madrid se celebró durante los días 18, 19, 20 y 21 del corriente, y a la cual asistieron más de 100 delegados de todas las provincias de España.

El señor García leyó los acuerdos que son: Aprobación del Estatuto y Reglamentos porque ha de regirse la Federación. Elevación de premios en las ventas y labores y mejoras para las expenditorías rurales, así como las de sellos y timbres y horario para todos en general.

Estas peticiones fueron entregadas por varios delegados provinciales y directivos de la Federación de los explotadores de tabacos de los explotados señores ministros de Hacienda, director general del Tesoro y gerencia de la Compañía de Tabacos.

Dió cuenta también de las impresiones recibidas, que dijo eran muy halagüeñas, esperando que pronto se haría un hecho las mejoras de la clase tabaquera, y que las promesas que la Compañía hizo a raíz de la guerra europea, por mediación de sus inspectores de que irían haciendo con los tabaqueros a la par que se hacían con otras entidades obreras, y que estaban incumplidas, ya que éstos no han recibido ninguna mejora desde que el Monopolio se encargó de este servicio, serían una realidad en breve plazo.

Los reunidos expresaron su satisfacción al señor García por lo bien que había llevado la representación de sus compañeros de esta región, y prometieron seguir trabajando con el mismo entusiasmo hasta el presente para la defensa de sus aspiraciones.

JUNTA PARROQUIAL.—Ha quedado constituida en nuestra ciudad, la Junta encargada de recaudar y administrar los fondos que con destino al sostenimiento del culto y clero vayan recogiendo en la suscripción abierta y que la forman los señores siguientes:

Presidente, don Florentino Rodríguez (párroco arcipreste); vicepresidente, don Anacleto Ardanza; secretario, don Alvaro San Ildefonso; vocales, don José García Medina, don Agustín Tosantos Baltanás, don Dionisio Pérez, don Moisés Martínez Zaporta, don José Fernández Ollero, don José María Mazón y don Demetrio Santamaría.

Ayer tarde se reunieron por primera vez estos señores para tomar posesión de sus cargos, dándose cuenta del estado actual de la suscripción, que según nuestras noticias es muy aceptable, llevándose ya suscrita una muy respetable cantidad.

Para ayudar a la citada Junta se ha formado también otra de señoras cooperadoras, compuesta de las siguientes: doña María Sánchez de Roig, presidente de la Asociación de Damas del S. C.; doña Angeles del Prado Ugaldé, presidente del Apostolado de la Oración; doña Justa Lacort, delegada de las Marías; doña Petra Monray, presidenta de Hijas de María y doña Agustina Guardo, presidenta de la Escuela Dominical.

TELEGRAMA DE PROTESTA.—Por el partido republicano ha sido cursado el siguiente:

"Partido Republicano de Haro, protesta enérgicamente sucesos ocurridos en Bilbao.—El Comité."

NUEVA JUNTA.—En la Junta celebrada ayer tarde en la Sociedad Artesana que nos cuentan fué bastante borrasca, dando lugar a que los señores que quedaban de la directiva, presentasen la dimisión de sus cargos, fué nombrada esta otra nueva, que ha de sustituir a la anterior en el gobierno de la Sociedad.

Presidente, don José Menéndez; vicepresidente, don Administración, don Honorato Lacuesta; idem de gobierno, don Pío Indán; secretario,

Don Fructuoso San Pedro Gauna

FALLECIO AYER, A LOS 69 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. L. P.

Sus aflijidos hijos doña Angela (viuda de G. Contreras), doña Dolores, doña Concepción, doña Valentina y don Valentín; hijo político; nietos; hermano don Pedro; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor especial les vivirán agradecidos.

Logroño, 27 de enero de 1932

Iglesia Parroquial: Santa María de Palacio.
Conducción del cadáver: Hoy, a las doce y media.
Casa mortuoria: Marqués de San Nicolás, 118.
Misa de Réquiem: Mañana, jueves, a las nueve.

Pompas Fúnebres Pastrana M de S Nicolás, 453. Teléfonos 1754-1258

don Cristino Fernández; vicepresidente, don Enrique Hermosilla; contador, don Fortunato Castillo; tesorero, don Carlos Hegardt; vocales de Administración, don Jesús Tamayo y don Saturnino Martínez; id. de gobierno, don Donaciano Guerra y don Eduardo González Izarra.

RENOVACION DE JUNTA.—En el Casino Republicano tuvo lugar el domingo la renovación de la Junta directiva, la cual quedó constituida en la forma siguiente: presidente, don Felipe Aragón; vicepresidente, don Jacinto de Diego; secretario, don Elroy González; vicepresidente, don Félix Goya; tesorero, don Julián Casas; vocales, don Pablo Villarejo, don Luis Pérez, don Pedro Cestafe, don Marino Brieve y don Alberto Campo.

En esta reunión que fué muy numerosa, se acordaron asuntos de gran interés para el partido y su Junta, que actuará todos los sábados e irá solucionándolos con gran entusiasmo. Enhorabuena.

También en la Agrupación Socialista tuvo lugar la renovación de su Junta, que quedó constituida así: presidente, don Procopio Llorente; vicepresidente, don Luis Estefanía; secretario, don Paco Armentia; vicepresidente, don Daniel Gómez; tesorero, don Sebastián Sarasa; contador, don Felipe Alonso; vocales, don Mariano Santa María, don Hilario Alonso y don Julián Baños.

SUSCRIPCION PARA LOS OBREROS CATOLICOS NECESITADOS.—Sexta Lista.—Suma anterior, 1.403'50 pesetas.—Don Celestino Manzanos, 0'50; don Rafael Arizaga, 2; don Modesto Tumbia, 5; doña B. Ortiz Ouri, 10; don José Castrillo, 0'50; don Saturnio Mateo, 0'20; don Alfonso Vozmediano, 0'30; don Luis Fernando Gómez, una; don José María Gómez, una; don Fidel Martín de Cuzcorrita, una; don José María San Juan, una; don Blas Sáez, 0'50; don Pascual Elguézabal, 2; don Basilio Urrecho, 0'50; don Germán Díaz, una; don Regino Marcos, una; don Fernando Ponsa, 5; don Mateo Medina, 2; don Alfonso Groh, 10; don José Santa Cruz, 5; Hijos de F. Pérez, 50; A. L., 15; S. I., 5; Sociedad Artesana, 15; doña María Rodríguez Escalá, 25; don Máximo Delgado, 5; don Miguel Santos, 5; don Lorenzo García, 5; don Fermín Díaz, 10; señora viuda de Guardia, 10; Hijos de A.

Suma y sigue, 3.620'15 pesetas.

26 de enero.

BANQUETE DE DESPEDIDA.—Con motivo de ausentarse de esta plaza, por tener que cumplir sus deberes militares, el encargado de la sucursal que en esta tiene la zapatería "El Pelicano", don Caste Fernández López, se reunieron anoche en el restaurant "El Gurgur", sus numerosos amigos en una cena en honor de éste, que fué servida admirablemente por tan acreditada casa.

A la terminación de ella, hizo uso de la palabra para ofrecer el homenaje al simpático joven, el director de la Escuela militar en esta plaza, señor Landá, que lo hizo con frases del mayor compañerismo.

Al agradecer la invitación que se

nos hizo para asistir al simpático acto, deseamos pase pronto el tiempo de la ausencia del simpático joven y retorne a nuestro lado, en este su pueblo, en el que tantas amistades cuenta.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS.—En la trinchera que en el paseo de Vía Alegre existe, por donde pasa el ferrocarril de Haro a Ezcaray, y a unos 150 metros del apeadero, se ha desprendido esta tarde sobre la vía una gran cantidad de tierra y piedra, por cuyo motivo el tren correo ascendente que sale de estación a las 2'45, ha tenido que estar detenido en el citado apeadero.

Por la brigada de vías y obras, se ha trabajado incesantemente para desahar el tren sobre la vía, habiéndolo conseguido y pudiendo salir el tren con sólo 35 minutos de retraso.

En el accidente, no se han registrado afortunadamente, desgraciadas personas, ni pérdidas materiales.

AYUNTAMIENTO.—Asuntos que ha de resolver esta Corporación municipal en la sesión ordinaria que se ha de celebrar el día 27 de enero de 1932, a las 20.

Instancia sobre socorro de lactancia. Informes de las Comisiones de Beneficencia e Higiene. Acordar el jornal medio del braero en la localidad. Oficio del maestro aparejador sobre arreglos en el edificio de la cárcel. Instancia para las oposiciones a la plaza de oficial mayor. Acordar el Tribunal y designar día para dar principio a los ejercicios, poniéndolo en conocimiento de la Administración local. Liquidación del presupuesto de 1931.

MULA de ocho años y alambre para vinas, se vende. Tratar con Benito Hermosilla, Haro.

LOCAL. Se alquila el que ocupa para carbonos B. DIAZ. Marqués de Francos, 83. Informes, en el piso primero. Haro.

Audiencia

Ayer después de empezada en la Audiencia la vista de la causa seguida por el Juzgado de Logroño contra Antonio Fernández Munilla, por el delito de profanación, hubo de suspenderse a petición del señor fiscal y de conformidad con el abogado defensor del procesado, señor Rupérez, por la falta de asistencia de algunos de los testigos.

...

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso se verá hoy en la Audiencia el recurso interpuesto por don Pedro Puerta Corón, recaudador del Ayuntamiento de Igea, contra acuerdo adoptado por este sobre nulidad de dicho cargo.

...

Para mañana está señalada la vista de la causa procedente del Juzgado de Nájera contra Miguel Muñoz Martínez, por hurto, estando la defensa de este a cargo del letrado señor Martínez Moreno y representándole el procurador señor Pecho (J.).

El viernes, si no hay causa que lo impida, se verá el sumario procedente del Juzgado de Logroño, contra Santiago Ruiz Rodríguez, por lesiones, estando indicado el señor Mato para defender al procesado y el procurador señor Manzanares para representarle.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—Enrique de Carlos Morales, de 53 años, de Torres del Río (Navarra); María García, de 74 años, de Entrana; Victor Manzanedo Extremitana, de 2 años, de San Asensio.
Matrimonios.—Pablo Villanueva Olarte con Perta Monasterio Díez.

LA SASTRERIA

LAS CUATRO ESTACIONES

SE TRASLADARA PROXIMAMENTE

A LA CALLE DE GALLARZA

LOCAL PLAZA DE ABASTOS

FRENTE AL BAR EL CHAVAL

ATENCION

PROPIETARIOS - CONTRATISTAS
Pintura de fachadas al fresco, con arreglo al cuadro de colores del Excelentísimo Ayuntamiento desde cuarenta pesetas. Habitaciones al temple decoradas, a siete pesetas. Empapelados, etc. "El Maño". Herrerías, 12, 3.º. Sagasta, 14. Portería.

BUHARDILLA en 6 duros, se arrienda. Bretón, 23, primero, izquierda.

DE QUINTAS

Junta de clasificación

En la sesión del pasado viernes se tomaron los siguientes acuerdos:

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Continuando los juicios de exámenes se resolvieron los siguientes expedientes:

Logroño: 1929.—Diego Viguera Carasa, tallado, alcanzó la de 1'524 metros, se acuerda levantarle la nota de prófugo sin penalidad, declarándole soldado útil exclusivamente para servicios auxiliares.

Cervera del Río Alhama: 1927.—Valentín Ladrón Arnedo, se hallaba declarado prófugo y se le levanta la nota de prófugo sin penalidad, declarándole soldado útil exclusivamente para servicios auxiliares en virtud de los certificados remitidos por la Junta de San Sebastián.

Camporivín: 1931.—Honorato Mateo Rubio, declarado prófugo y recibiendo certificados de talla y reconocimiento y petición de prófugo de la clase a favor de este mozo por conducto del consulado de la Nación de Buenos Aires, se acuerda variar su clasificación, levantándole la nota de prófugo de primera clase a favor de este mozo por conducto del consulado de la Nación en Buenos Aires, se acuerda variar su clasificación, levantándole la nota de prófugo y declararle soldado con derecho al disfrute de prófugo de primera clase como comprendido en el caso segundo del artículo 265 del reglamento.

Ventrosa: 1931.—Santiago Ariznavarreta Muñoz, solicitó ante el consulado de Buenos Aires la fuera instruido expediente de prófugo de primera clase. Posteriormente la Alcaldía de Ventrosa informa documentalmente que el expresado mozo no reúne las circunstancias de ser hijo único en sentido legal de padre pobre y sexagenario por existir un hermano del mozo mayor de 18 años, llamado Juan Antonio y con residencia en América, en consecuencia se acuerda denegar los beneficios de concesión de prófugo de primera clase.

Zarratón: 1931.—Angel Bonilla Martínez, concurriendo idénticas circunstancias que en el anterior, se le desestima la petición de prófugo solicitada, por haberse acreditado la existencia de un hermano de dicho mozo llamado Juan con residencia en América.

Treviana: 1931.—Domingo Medina Gómez, declarado soldado, solicitó la fuera instruido expediente de prófugo de primera clase como sobrevenida después de ingreso en Caja. Instruido el expediente en el que se acreditó el impedimento del padre para el trabajo y de conformidad con el parecer del juez instructor, se acuerda variar su clasificación concediéndole la prófugo solicitada.

Herramillur: 1931.—Esteban Bilbao Ochoa, declarado soldado con posterioridad al ingreso en Caja, falleció su padre.

Instruido el expediente de prófugo como hijo de viuda pobre y de conformidad con el parecer del juez instructor, se acuerda conceder a este mozo los beneficios de prófugo de primera clase como comprendido en el caso segundo y artículo 265 del Reglamento.

Se les levanta la nota de prófugo sin penalidad, ni obligación de presentarse a filas a los siguientes acogidos a indulto:

Cirilo Medel Vivente, de Mansilla.
José Arrola Marín, de Viguera.
León Medel Vivente, de Mansilla.
Felipe Díez, Moreno, de Laguna.
Juan Viguera Palacios, Agoncillo.
Agapito Vallejo Sáenz, de Ajami.
Antonio Guardia Matute, Mansilla.

Enciso: 1931.—Cecilio Jiménez Bañito, en el día de la revisión quedó pendiente de clasificación y por haber transcurrido el plazo de seis meses que le fué concedido para legalizar su situación militar, en sesión de 24 de noviembre último, fué declarado prófugo. Posteriormente y por conducto del Consulado de la Nación en Rosario de Santa Fé (Argentina), solicitó los beneficios de indulto del decreto de 18 de abril último y en su consecuencia, se acuerda levantarle la nota de prófugo sin penalidad, declarándole soldado útil para todo servicio que debe efectuar su incorporación a filas por hallarse presente en ellas los de su reemplazo.

Ortigosa de Cameros: 1927.—Andrés del Salvador Moreno, solicitados por este mozo los beneficios de indulto de 18 de abril último no le comprenden por haber transcurrido el plazo de seis meses que se concedió para solicitarlo a los residentes en territorio nacional. El general de la división autoriza a la Junta para variar su clasificación y comprendido este mozo en el decreto de indulto de 18 de diciembre próximo pasado, se acuerda levantarle la nota de prófugo sin penalidad declarándole soldado útil para todo servicio que no debe incorporarse a filas por hallarse licenciado el reemplazo a que pertenece.

VENDO DE OCASION

Se vende un motor de aceite usado, marca "Petter", de 12-14 H. P., de fuerza, completo, con sus accesorios, y provisto de dispositivo patentado de arranque instantáneo en frío. Dirigirse a don Tirso Marrodrán, en Argandoña.

El doble esfuerzo de estudiar a la par que crecer

abre la puerta a toda clase de enfermedades infecciosas y trastornos del pecho.

Hay que trabajar de firme para abrirse camino en la vida! Pero no a costa de la salud.

Durante el período del crecimiento nada mejor que la Emulsión Scott. Ofrece una sobre alimentación sin recargar el organismo. Desarrolla el cuerpo y tonifica el cerebro. Enriquece la sangre y fortalece los nervios. Proporciona esa inmunidad natural contra las infecciones que es el secreto de la salud. Cuántos Títulos Universitarios a quienes hoy sonríe el éxito reconocen que si pasaron felizmente el período de prueba fué gracias a la energía que les proporcionó la Emulsión Scott!



Emulsión Scott

Recomendada por los médicos en casos de:
TOS PERTINAZ
DEBILIDAD GENERAL
ESTADOS CONSUNTIVOS
BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO
FORMACION DE LOS DIENTES
DEPAUPERACION DEL ORGANISMO

ECOS DE CALAHORRA

26 de enero

DEL DOMINGO.—Comparado este día con los que anteriormente disfrutamos, resultó desastrosamente triste, no convidando a estar fuera del consabido "braserito", causa ésta que el público estuviere recluido en sus domicilios, centro de recreo, bailes, etcétera.

Llegada la hora de los cines, dimos la consabida "vuelta a la manzana", notándose gran contingente de concurrentes a la sesión infantil, mal llamada así, porque asiste a ellas mayor número de adultos que de niños, pero pase por infantil, poniéndose entretenidas películas en ambos teatros.

Llegada la hora de la veumtoth, el Ideal Cinema presentó la bonita película muda (última de esta temporada), pues el próximo domingo inaugurará esta empresa un hermoso y potente aparato para películas habladas y sonoras del que hemos oído hacer grandes elogios "Caras con caras", sirviendo esta misma producción de "fuerte" para la sesión popular de la noche.

En el teatro Díaz se pasó por la pantalla la emocionante película hablada en español "La voluntad del muerto", habiendo gustado muchísimo por su argumento, escenas verdaderamente impresionantes y labor desarrollada por los artistas. Ayer, lunes, en sesiones de tarde y noche, volvió a repetirse dicho film, visto el éxito alcanzado el día anterior.

AMONESTACIONES.—El domingo, en la iglesia parroquial de Santiago, fueron leídas las primeras amonestaciones canónicas a nuestros particulares amigos don Andrés Aguiló y la encantadora señorita Nicolsa López. Con tan fausto motivo la enamorada pareja recibió en dicho día muchísimas felicitaciones de sus familiares y amigos, a la que rogamos una la nuestra muy sincera.

DEL TIEMPO.—Ayer, a las diez una lluvia suave, que tanta falta hace para el campo, dejábase notar y a juzgar como vemos, calles y paseos, aquella debió ser duradera. Nunca llueve a gusto de todos, dice el refrán, pero cuando como ahora es tan necesaria, pues en los campos se nota gran falta, como ahora, que continúa lloviendo.

CEDULAS PERSONALES.—Durante los días hábiles que restan del mes actual, podrán proveerse de aquellos documentos, las personas que no lo hayan verificado, pasados los cuales, serán devueltos a la Excelentísima Diputación, la que por vía de apremio procederá a la cobranza de las mismas.—A. Gil.

Notas militares

CUMPLIMIENTO.—Ayer cumplimentó al comandante militar de la plaza el teniente de Artillería don Pedro Sando, despedido para Mallorca.

DERECHOS.—A propuesta del Consejo director de las Asambleas de las Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo, se dispone:

Primero. Que a los jefes y oficiales que pasen a situación de retirado, sea la fecha de su baja en el Ejército la que se compute como cese en el derecho a mejoras en la Orden Militar de San Hermenegildo, en vez de ser la de su baja en el destino, sin perjuicio de las demás disposiciones que rijan sobre la materia.

Segundo. Si en consecuencia de lo dispuesto en el párrafo anterior, correspondiera entrar en el disfrute de pensión a algún condecorado, se le concederá para el su sucesor, por ser esta disposición el nacimiento del derecho, sin efectos retroactivos.

LA ASAMBLEA DE LA ORDEN.—Como ayer dijimos, en la información telefónica, el lunes se reunió la Asamblea de la Orden de San Hermenegildo, presidida por el jefe del Gobierno.

Leídas por el secretario del Consejo las disposiciones concernientes al acto, el señor Azala dirigió la palabra a la asamblea, y en verdad que lo hizo de modo tan sentido, tan sencillamente comiso y tan adecuado al espíritu de la Orden, que no pudiera expresarse mejor un soldado de los que profesan el culto a la disciplina y al fanatismo del honor.

Dijo el ministro que los militares poseen dos condecoraciones preciadas: la que premia el valor heroico y la que, más que recompensa, señala al respecto del Ejército y de los demás condecorados a quienes acreditan la virtud silenciosa de una conducta inimitable y la constancia ininterrompida en inmaculados servicios; cree el ministro que esta Orden de San Hermenegildo se ajusta al inmortal concepto de aquel soldado poeta, cuya frase, pronunciada hace tres siglos, nadie ha podido rectificar ni mejorar:

"La milicia no es más que una religión de hombres honrados".

Y añadió que, como ministro de la Guerra y como representante del Gobierno, dirigía un saludo a los caballeros de San Hermenegildo y se complacía dando por abiertas las sesiones de la asamblea.

A continuación el presidente del Consejo, general Casademunt, anunció que por las muchas ocupaciones del ministro, no podía éste presidir las restantes sesiones y acto seguido se levantó la sesión, pasando todos al salón de trabajo, donde el señor Azala se expresó:

Las sucesivas sesiones de la asamblea serán muy laboriosas, ya que en diez años de incomprensible suspensión se han acumulado muchos y muy interesantes asuntos.

ESCUELAS DE PREPARACION.—Las Escuelas oficiales de preparación

militar fuera de filas, percibirán la asignación que para material y escritorio tienen consignada en Presupuesto, por conducto de los organismos a que están afectas.

CONFERENCIAS DE GUARNICION.—En el local biblioteca del soldado del cuartel del regimiento Infantería número 24, dará, a las once, una conferencia de intercambio de conocimientos, en la forma que se viene desarrollando, el capitán de dicho regimiento don Ramón Morales Infante.

Al acto, que como a los demás, presidirá el comandante militar de la plaza, asistirán los jefes y oficiales de Artillería e Infantería, invitándose a los demás.

CUERPO DE VIGILANCIA EN MARRUECOS.—Se convoca a concurso-examen para cubrir 43 plazas de vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la Zona de Protectorado de la República española en Marruecos, dotadas con el sueldo anual de 2.000 pesetas y otras 2.000 en concepto de gratificación.

Podrán solicitarlo hasta el 25 de febrero próximo, todos los españoles mayores de 23 años y menores de 35 que hayan cumplido sus compromisos militares, y que reúnan las cualidades exigidas para el desempeño de estos cargos.

CLASES PASIVAS.—La Dirección general de la Deuda ha hecho el resumen por provincias del número de nuevos perceptores militares por clases pasivas, correspondiendo a la de Logroño el de cincuenta y seis.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACIÓN DEL DIA 26

Interior 4 por 100	64'75
Amortizable 5 por 100	82'00
Amortizable 4 por 100	71'00
Exterior 4 por 100	75'25
Cédulas hipotecarias 8 1/2	101'00
Acciones Banco de España	455'00
Id. Banco Español R. Plata	000'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	000'00
Id. Ferrocarriles Nortes	274'00
Id. Ferrocarriles Alicante	182'00
Francos cheque	47'40
Libras	41'70
Dollars	12'05
Pesos chilenos sobre Londres	28'20

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:
Cuenta corta a la vista, 3 1/2 anual.
Id. id. 3 días preaviso, 2 id.
Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id.
Id. a seis meses, 4 id.
Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS
Libretas a la vista, 3 por 100 anual.
Id. especiales, 4 por 100 anual.

CENTRICO. Viuda, desea dos o tres huéspedes económicos. Hermanos Moroy, 14, 2.º.

Comadrona -- Practicante

EX-ALUMNA DE LA MATERNIDAD DE SANTA CRISTINA
Carmen Astiasu. Consultas reservadas Reja, 1. Miranda de Ebro

Subasta de obras

Tendrá lugar el día 10 de febrero en el Excmo. Ayuntamiento de Calahorra para la pavimentación de una Plaza pública con loseta de asfalto comprimido. Los pliegos de condiciones y proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Calahorra, 25 de enero de 1932.—El alcalde, César Luis Arpón.

ASISTENTA
Se ofrece. Razón en LA RIOJA

HABITACIONES. Se alquilan dos a señora, con derecho a cocina. Razón, Puente Piedra, 6 y 8, tercero, derecha, de dos a cuatro.

Patatas de siembra

blanca y encarnada, de Villafraanca Montes de Oca, se venden en "El Pastor del Sol. Bretón, 21.

Subasta de obras

El día 31 del mes actual, a las doce horas de su mañana, tendrá lugar en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento, la subasta por pliegos cerrados de la construcción de una fuente de hormigón, cuyo pliego de condiciones y presupuesto obran de manifiesto en esta Secretaría.

Azofra, 25 de enero de 1932.—El alcalde, Perpetuo Cantera.

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación por
ESTANISLAO DE ARANZADI
Abogado
PAMPLONA

Comprende la legislación de carácter general de la República del año 1931, con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales. Precio 30 pesetas. Pedida al autor que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Subasta de obras de Automóviles usados

Tudellilla

El día 7 del próximo mes de febrero, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa de Ayuntamiento, por medio de pliegos cerrados, la subasta para la construcción de una Casa Consistorial y vivienda, bajo el tipo de 32.543'89 pesetas, hallándose los proyectos, pliego de condiciones y presupuesto de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día y hora indicada.

También en el referido día y hora de las once y media y doce, tendrán lugar las subastas de la actual casa de villa y casa Panera, bajo el tipo de 1.500 pesetas cada una.

Tudellilla, 17 de enero de 1932.—El alcalde, Diego Bretón.

CASA con seis pisos y hermoso local se vende en la Ruavieja, entrada Puente de Piedra. Informes en la misma, núm. 64, segundo, izquierda.

GRAN OCASION. Se vende automóvil Whippet, seminuevo, bien calzado y a toda prueba. Dirigirse en Haro a don Benito López.

Central Eléctrica y Gran Fábrica de Yeso

Se vende en inmejorables condiciones de precio, en Ribafrecha. Informes, Serafín Soto, en dicho pueblo

DOS VACAS de leche, de tres y cinco años, se venden o cambian por mas producción. Enrique Alonso, en Hervías.

PISO. En Vara de Rey, vendiendo desahogado. Muy bien sito y espacioso. Precio 20.000 pesetas. Agencia Escudero

NODRIZAS

—Casada, de 26 años, leche de 15 días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Coto, 28, 3.º. María Cruz Iñiguez.

—Casada, de 23 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Informes, a Martín Gofil, en Lerín (Navarra).

—Casada, de 30 años, desea criar en su casa. Informa correspondiente de LA RIOJA, en Rincón de Soto.

—Casada, de 32 años, leche de diez días, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Elena Quemada, en Prejano.

—Casada, de 35 años, leche de dos días, desea criar en su casa en Tricio. Informa don Benito Pérez, en dicho pueblo.

—Casada, de 24 años, leche de 8 días, desea criar en su casa en Canillas de Rioja. Informa en Duquesa de la Victoria, letra C. quinto, decha.

Alpargatas de goma

marca "Indio", para hombre, 10'25 docena; para mujer, 8'75.
LA CAMERANA
Calle de los Hermanos Moroy, núm. 5

CRUADA. Se desea para cocina y cuerpo de casa. Hospital Militar, Pabellón Administrador.

Aparato radio

Enchufe a la corriente, siete válvulas. Muy barato y facilidades de pago. Garage Dodge, Logroño.

FABRICA DE BETUNES. Vendo por no poder atenderla, con facilidades de pago. Razón, Tejada, Comercio Jotejus.

SE VENDEN cuatro machos y cuatro muías de diferentes edades: dos platiformes; una galera; al in carro de labranza; unas cubas de clarete y otras de vino tinto. Tratar con Luis Fonca, en Fuenmayor.

ARRIENDO GARAGE

En 35 pesetas, en Avenida Colón, letra D. Para verla, Agencia Pozneita Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informa Agencia Pozneita. Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

Vides americanas

Injertos de Garnacha, Tempranillo, Viura y Rojal sobre Riparia 3.309 y Rupestris Lot, a 110 pzas. Barbados Riparia y Rupestris Lot a 40; Estacas y Bistaquillas de Riparia 3.309, a 20 y 10 pzas. Id. de Rupestris Lot, a 18 y 8 pzas, todo por millar; mercancía sobre estación Logroño. Pascual Alvarez, Viana (Navarra).

APRENDICES. Hacen falta en los talleres mecánicos de construcción y reparación de radiadores para automóviles. Ganarán jornal. Francisco Eguita, Salmerón, 22, Logroño.

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA ANUNCIO

El día 30 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento, la subasta de 253 chopos, propiedad de este Municipio, por el precio y condiciones que figuran en el expediente de su razón, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

Miranda de Ebro, 25 de enero de 1932.—El alcalde, Antonio Caballero.

COMPRA Y VENTA.

Agencia Nash. General Zurbano, 12.

PIANO. Se vende en buenas condiciones. Se dará barato. Informa señor Olave, calle Rey Pastor, letras C. L. S., tercero, Logroño.

JOVEN regresado de Francia, desea colocarse de mozo de almacén, ordenanza o cargo análogo. Sabe francés. Razón, Canalejas, 11, 2.º

SE NECESITA cocinera de disposición. Ganará buen sueldo. Informes Once de Junio, 9. "La Sorpresa".

VENDO VACA tercer parto, con ternero. Tratar vinda de Ildefonso López, Redecilla del Camino (Burgos)

OVEJAS. Se venden 30 con 30 corderos de 7 a 8 kilos de peso. Tratar con Filiste Ruiz-Navarro, en Alberite.

SE VENDE VACA superior, recién parida, con su ternero, a prueba, 21 litros, seis años y gorda. En San Asensio. Antón Arizmendi.

SE VENDE un CARRO, seminuevo para labranza; una TARTANA con arreos, dos BASCULAS y BIDONES de 3 y 4 cantaras, para aceite; todo muy barato. Tratar con Eusebio Montiel, en Calitex.

SE VENDE UNA CASA en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

PISOS. En Vara de Rey, 10, vendiendo desde 32.000 a 25.000 pesetas, con facilidades. Agencia Escudero.

UNIFORME CUOTA. Se vende uno seminuevo, con 15 días de uso, tabardo sin estrenar. Razón Zurbano, 7, primero, izquierda.

GRAN CHATARRERIA

JULIAN JOVER

Compra de automóviles, camiones y tractores y toda clase de metales y hierros viejos. Almacenes. Carretera de Burgos, Teléfono 16-59. Logroño

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Calle La Libertad, 9 (Transversal segunda de Avenida Espartero)

VACA con abundante leche, se vende y se cede la parroquia. Informa en Caballería, 15, primero.

Se compra chopo

Tonelería Mecánica Riojana. S. A.

Automóvil Fiat

509, ocho caballos, cerrado, pintura y carrocería nueva, con garantía de motor a toda prueba, lo daré barato por tener dos automóviles más. Razón, Muro de la Mata, 8, segundo.

HUESPEDES. En casa de viuda sin hijos, se desean para estar como en familia. Razón, Carmelitas, 21, 3.º

GANGA VERDAD

Vendo dos automóviles a precios ruinosos, en Lodosa. Vicente del Rey.

TRASPASO DE BAR CENTRICO.

Por ausencia de su dueño, en el centro de Logroño, bien surtido y muy acreditado. Informes LA RIOJA.

VENDO VACA holandesa en días de parir, tercer parto, mucho rendimiento o cambio por caballería de trabajo. Razón correspondiente de LA RIOJA, en Lodosa (Navarra).

POR DEDICARSE a otros negocios superiores del por mayor, traspaso en condiciones favorables "Tienda Ultramarinos". Razón, Espartero, 3, entresuelo.

VENTA DE MUEBLES por cambio de domicilio. Razón, 11 de Junio, 9, primero, derecha.

Plantones de chopo

Se venderán en pública subasta, a las dos de la tarde de los días 31 de enero y 7, 14 y 21 de febrero del año actual, en Alesanco.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernández, en Nájera, tengo 30 machos y muías, recién llegados de Andalucía y Extremadura.

PLATAFORMA

Seminueva, de cuatro metros de larga, por 2'10 de ancho para camión, se vende. Informa Juan Cruz Zaldivar. Mercaderes, 12, 2.º, izquierda.

SE VENDEN DOS MULAS, un CABALLO delantero de carro, a prueba, un CARRO, para tres mil kilos de peso y 150 chopos, por dajar el negocio. Domingo Ortega Ribafrecha.

A los propietarios

El desajista Justo Domingo García, especialista en fachadas y demás trabajos de albañilería, participa que trabaja a precios sin competencia. Consultas y presupuestos, gratis. Informes, calle de la República, número 24, piso primero.

BOCOYES

Se venden de roble, transportes envidados. Para tratar, Antonio Landaluce. Haro.

PUERTAS para corral, cochera y balcón; PILAS de cemento; VERJAS de todos tamaños, vende José Sáenz, Herreras, 7.

POR NO PODER ATENDER SU BUENA, se vende Molino harinero 30 H. P., con salto de agua y dos piedras; una huerta de tres fanegas de tierra regada, con 200 chopos; una era, dos caminos y un edificio para cuerdas, todo junto al Molino. Para tratar, con la Viuda de Andrés Rioja, Casalarreina.

HUEVERIA "LA GRANJA"

UNICA EN SU GENERO
Huevos garantizados, 2'40
Especiales 3'00
HUEVERIA "LA GRANJA"
Mercado, 11

Se compra magro y jamones

en la fábrica de embutidos de Angel S. cha. Carretera Soria, Logroño.

Pérdidas

—De pulserita oro con tres cruces esmaltadas. Espléndida gratificación. Razón, Hotel Comercio.

—De un pendiente de la calle Salmerón a la Plaza de Abastos. Se gratificará su entrega en el Restaurant Los Bilbainos, por ser recuerdo de familia.

—De un reloj de plata, de señora, se ruega su entrega en Vara de Rey, 40, tercero, izquierda y se gratificará.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y seis meses preñadas y un novillo de dos años. Vicente Pastor, en Navarrete.

Se VENDEN cuatro vacas, dos recién paridas, con sus terneros y las otras dos, de cinco y

DE ALFARO

25 de enero

NUEVO SECRETARIO.—En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el pasado sábado, fué nombrado secretario de la Corporación don Eduardo Batalla González, joven abogado, con residencia en Huesca.

CINEMATOGRAFICAS.—El domingo se pasó por la pantalla del "Liceo" la producción sonora habida en inglés "Hombres o diables", que con otras cómicas constituyó un programa que fué del agrado del público.

DEFUNCION.—Ayer domingo falleció en nuestra ciudad don María Sesma Gurria, esposa del conocido agricultor don Venancio Aznar. A la conducción del cadáver al Cementerio asistió numeroso público. Reciba la familia de la finada el testimonio de nuestro sincero pésame.

RENOVACION DE JUNTAS.—En el Casino de "La Unión" procedióse el domingo a la renovación de la mitad de su Junta directiva según determina el Reglamento de dicha Sociedad; la mencionada Junta ha quedado constituida de la siguiente forma: presidente, don Luis Bonafente; vice presidente, don Rufino Ruiz del Sotillo; tesoro, don Félix Soldevilla; secretario, don Julio Simón; vicesecretario, don Juan Cruz Milagro; vocales, don Guillermo Nevot, don Nazario Llorente, don Manuel María Milagro, don Florentino Galdames Sesma, don Pedro Fernández y don Marcelo González. También el Sindicato de Riegos del

Río Alhama ha renovado la mitad de sus directivas, habiendo cesado don Antonio Muro, don Epifanio Lapeña y don Félix Arbizu, cuyas vacantes han cubierto don Antonio Castillo, don Rafael Echagüe y don Telesforo Hernández.

Ha sido nombrado depositario de esta entidad don Félix Arbizu.

NATALICIO.—Ha dado a luz una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, don Blanca Palacios, esposa del médico de San Pedro Manrique, don Higinio Ayala Mesanza, e hija del propietario de esta localidad don Agapito Palacios. Tanto la madre como la nueva alfarera, se encuentran en perfecto estado. Enhorabuena.—P. G.

LA RIOJA hace 25 años

El alcalde recibió en despacho telegráfico la noticia de que por real orden se había concedido al Ayuntamiento de Logroño la correspondiente autorización para admitir la cesión de la Casa-Cuna hecha a su favor por el señor marqués de Murrieta.

Fuó destinado a la Comandancia de Ingenieros de la Sección, el médico primero ascendido del regimiento de Balleón, don Manuel Díez Bádenas.

Cuando se encontraban trabajando los operarios de la electra Recajo en Panzures, se les fué encima un jabalí de más de cinco arrobas y uno de aquellos le dió un hachazo en la cabeza y lo dejó muerto.

En el mercado de reses de cerda, se vendió todo lo que se puso a la venta y aun quedaron compradores. Las transacciones fueron de 300 te-

tonos, que se pagaron de 25 a 35 pesetas uno y bastantes primales a 60 y 70.

El joven harense don Pedro Pablo Rubio, en refidias oposiciones, consiguió una plaza de músico en la banda de Alabarderos.

Santo Domingo

26 de enero

Cuando la juventud empezaba a sonreír, una traidora enfermedad ha llevado al sepulcro a la joven Luz Porres Alonso, dotada de las mayores virtudes.

En blanco féretro fué llevada la finada entre una verdadera manifestación de duelo al cementerio. A su apenado padre don Rafael Porres y demás familia expresamos nuestro pésame.

Con todo confort y elementos modernos se ha instalado una barbería en el salón en que antes estuvo la sucursal del Banco de Vizcaya y con esta quedan reformadas todas las de la ciudad y en buenas condiciones de higiene, tan necesaria en dichos establecimientos.

Seguando a la federación de drogueros de España, se dió de baja de droguería y en el día señalado para todos los de la nación, don Angel del Barrio García.

Definitivamente ha sido fijado el día tres del próximo febrero para la celebración en Leiva de Río Tiron, de la boda de la bella señorita Anunciación Marín Díez, hija de los queridos amigos Gerardo e Isabel con don Pedro Arancón, importante comerciante de tejidos de esta plaza.

Como en ese día celebra su cumpleaños el rico fabricante don Blas Díez, tío de la novia y dadas las amistades de estas familias en la provincia y fuera de ella, es seguro que la fiesta ha de resultar un acontecimiento, por el que ya anticipó la más cordial enhorabuena a los novios y a sus respectivas familias.

En Pradolengu ha fallecido don Salvador Caperos a cuya familia acompaño en el sentimiento.

En la sesión de los socios del Casino Calceatense, para renovar su junta directiva, han sido nombrados don José Gordillo, don Silvano Gil, don Eduardo Villanueva, don Isaac Marín, don Angel Morras y don Martín García, el director de la sucursal del Banco Español de Crédito.

Para establecer el consejo de trabajo, se ha citado a patronos y obreros para la elección de sus respectivos vocales.

El amigo y compañero Máximo Bustillo, ha presentado su dimisión de concejal, fundamentándola en la incompatibilidad con su cargo de inspector municipal de arbitrios.

Muy mejorada ha venido la niña Esther Alonso, a quien se le clavó en el ojo una pluma de escribir y a la cual ha operado con tanto acierto en Logroño el oculista don Ramón Castroviejo.

Como aun no se han presentado a cobrar sus premios los agraciados por la suerte en la rifa del cerdo de San Antón y por otra parte dichos premios prescriben a los tres meses de verificado el sorteo, publicamos de nuevo los números premiados y que son: Con el cerdo segundo, el número 14.628; con cincuenta pesetas, el 6.292 y con veinticinco pesetas cada uno, el 13.347 y el 1.590.

DE CAMEROS

VILLANUEVA, 25

DEFUNCION.—El día trece del corriente falleció en ésta don Amadeo Renta, hermano político del industrial sillero don Francisco Sanz. Al entierro acudió mucho público de Villanueva y El Rasillo.

NACIMIENTO.—Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, don Antonio Campos, esposa de don Justo Martínez.

VIAJEROS.—Procedente de la Argentina, ha llegado nuestro particular amigo don Tomás Terroba con su bella señora doña Felisa Corina Blanche, de nacionalidad argentina, cuyo reciente matrimonial enlace matrimonial, se celebró en aquella República.

Villanueva

NIEVA, 25

FUNERALES.—En la forma de costumbre se han celebrado los funerales por el bienhechor de esta villa don Antonio Merino, siendo oficiados por nuestro digno párroco don Isaias Barragán.

Terminada la parte religiosa, la numerosa concurrencia se trasladó al local de la Escuela, precedida de los niños y niñas en orquesta formada, de un representante del Ayuntamiento dió las gracias por la asistencia a estos actos que enaltecen a los pueblos que aben ser agradecidos.

A continuación pronunció un bonito discurso, la inteligente maestra doña Teresa González, enalteciendo la obra de los bienhechores que con el pensamiento en alto, supieron legar bienes sin cuento a este su querido pueblo, dotando escuelas, creando instituciones y mandas para beneficio de todo el vecindario.

Fuó escuchada con gran contento y al final largamente aplaudida. SAN ANTON.—La tradicional costumbre de asar un chorizo en los alrededores de la ermita de San Antón, en este día, ha tenido también este año muchos amantes de tan vieja costumbre, que aprovechando un hermoso día de sol, se solazaron por aquel término.

NACIMIENTO.—Ha dado a luz una hermosa niña, la esposa de nuestro convecino don Domingo Zamora. Tanto la madre como la nueva nevera se hallan perfectamente.

VIAJEROS.—Han llegado de Buenos Aires, después de muchos años de ausencia, el comerciante bonarense don Juan López Villalobos y su arrogante esposa doña Patricia Rodríguez.

Ha salido para Barcelona, donde embarcará para Buenos Aires, para unirse a su esposo, nuestra estimada paisana doña María Pérez de Rodríguez, acompañada de sus preciosos niños. Hasta el embarque le acompaña su padre, nuestro convecino don Benito Pérez.

De Logroño, a pasar las moragas al lado de sus familiares, vino doña Constantina Calle y su bella hija Cajitita.

PARA EL CULTO Y CLERO.—Se han repartido a domicilio unas hojas para acrecentar la suscripción de los fieles, para el sostenimiento de culto y clero. Sabemos que hay un buen número de inscriptos.

Pero también sabemos que este número aumentaría bastante más si a este vecindario le asegurasen la estadia en propiedad de la parroquia del actual sacerdote que la desampaña, don Isaias Barragán.

Y dicen algunos: Puesto que nosotros hemos de pagar el sueldo del párroco, ¿no es lógico que tengamos derecho a elección?—Miguel de Nieva

La Cruz Bayer que es la marca registrada

de las tabletas de ASPIRINA

garantiza el buen efecto del

preparado. Pida Vd. siempre,

con toda claridad, tabletas

de ASPIRINA con la Cruz

Bayer en el embalaje original.

No afectan al corazón.

ASPIRINA

Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de enero, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.
El magnífico vapor "URUGUAY", saldrá de Barcelona el día 5 de febrero, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, APTILLAS, FERNANDEZ, POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO ARNEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

AGUAS

MINERALES

NATURALES

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

ATENCION

Gran taller eléctrico para arreglar calzado. El preferido del público. Hermanos Moroy, exterior Plaza de Abastos (frente Arca de Noé). a

VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muro del Carmen, 6.

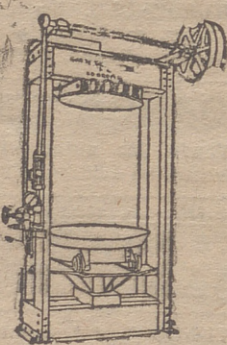
ENTRESUELO. Se arrienda en 46 pesetas, en la calle de la Ruavieja, 83. Informes, calle Mayor, 66, tercero

Motor aceite pesado

cuatro o cinco caballos, buen uso, compraría. Dirigirse a P. Enriquez, Delicias, 8, segundo. Logroño. a

MARRODAN Y REZOLA (S. L.)

Delicias, 11.-Teléfono, 1105.-Apartado, 2



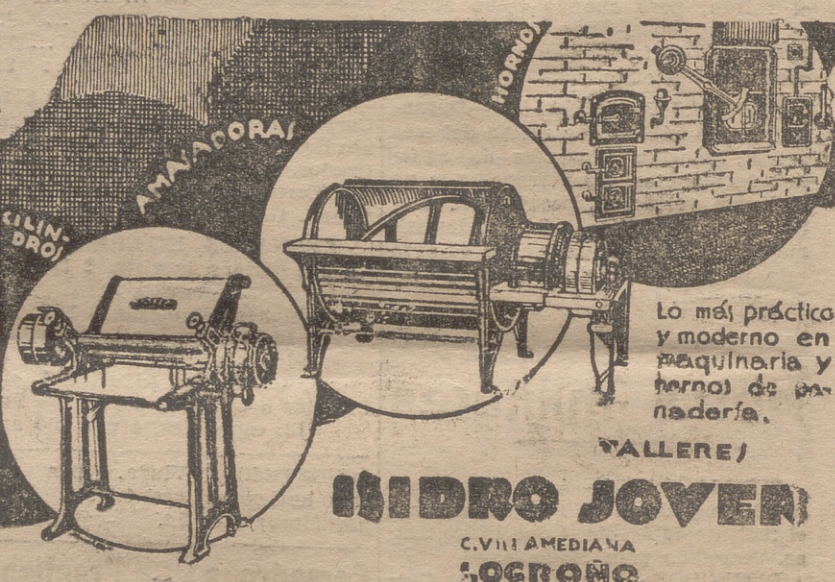
Prensas y maquinaria moderna para vino, aceite y sidra, mangueras y accesorios para Bodegas.

Proyectos y Presupuestos Gratis

Mulas francesas

Recién llegadas, de buena raza, formas y condiciones, 35 mulas, más 20 machos catalanes y extremeños, todos de tres y cuatro años, de 1'60 a 1'60 metros de talla, permanente en Haro y en Logroño, desde primeros de febrero, cuadra del Ferial, número 6. Robustiano Pérez. a

VENDO MOTORES eléctricos trifásicos de 25 y 15 caballos. UNA CEPILLADORA para hierro, de 400 milímetros de curso y 500 de carrera. UN TALADRO de columna para taladrar hasta 40 milímetros con ocho velocidades; estado de todo, seminuevo. Informes en esta Administración. a



Compañía del Pacifico
LINEA DE CUBA
Para HABANA (Cancún de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
El vapor "ORCONA" el 7 de febrero de 1932.
El vapor "ORDURA" el 14 de marzo de 1932.
Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 7 de abril de 1932.
Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.
Precios en 2ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos)
Por vapor Orcon, \$145'25. Por los demás buques, \$16'25.
Dirigirse por toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41. Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

FOLLETTIN DE "LA RIOJA" 23

LA MUJER DEL PAYASO

Por XAVIER DE MONTEPIN

Propiedad de la Casa Sopena

fo pudo, se la presentó desde lejos. Leonie se llevó la mano al corazón y a los labios, haciendo señas a la joven para que se alejase; la niña, a quien Perina llamara la atención, enviaba besos a su desgraciada madre, desapareciendo bien pronto aquel grupo detrás de un mazo de abetos.

—¡Adios!... ¡adios, hija mía!... ¡para siempre adios!... ¡quise gritar la condesa; pero su voz se ahogó en su garganta sin permitirle pronunciar ni una sola palabra.

Quiso cerrar la ventana y le fué imposible. Quiso volver a su asiento, pero faltándole la sobrecorriente nerviosa que la había sostenido hasta entonces, vació, cayendo sobre la alfombra, presa de una de esas terribles crisis que ya hemos presenciado.

—¿Será esta la última?... pensaba. —¡Dios mío, haced que así sea!... ¡Sufro demasiado!

un frío glacial que ascendía de las extremidades al corazón reemplazaba el fuego abrasador que ardía un momento antes por sus venas. De pronto un ruido claro y distinto se oyó; esta vez se percibían claras las pisadas de caballos y el rodar de un coche sobre la nieve helada. El coche se paró, y al poco rato resonó en la galería un paso rápido harto conocido.

—¡He aquí mi asesino!... murmuró Leonie con acento convulsivo. —¡Bien venido sea! ¡Ah! ¡señor Contrán de Streny, no poseéis aún los millones de la condesa viuda de Kéroual; os voy a desenmascarar!...

XXXVIII

Había llegado la noche. Cuando Contrán entró, la habitación estaba a oscuras.

—¡Leonie! ¡querida Leonie! ¡aquí me tenéis! mucho hemos tardado, pero no es mía la culpa. Los caminos están tan malos, que los caballos casi no podían andar. El alcalde y los testigos esperan en el salón, dentro de un momento estaremos casados. ¿Pero os sentís peor?—dijo Contrán extraviado del silencio de su prima.

—Mandad encender luces, primo mío—contestó Leonie,—para que nos veamos cara a cara. ¿Falta mucho tiempo aún para que quede acabada vuestra obra?

—¿Qué queréis decir?—dijo el Barón estupefacto,—¿de qué obra hablad?

—De la que venís llevando a cabo desde hace dos meses. ¡Podéis enorgulleceros de vuestro valor y perseverancia!... ¡podéis ya al término de vuestra tarea! ¡Volved a llamar a

vuestra amiga! ¡Abridle las puertas de este castillo! ¡La condesa de Kéroual va a morir!...

—¡Leonie!... ¡Leonie!... ¡Adoradla mía! ¡Estáis delirando?

—No me interrumpáis.

La Condesa tomó de sobre un velador, que estaba al alcance de su mano, el libro que Perina colocara allí, y se lo alargó al Barón, diciendo:—Consultad esa página marcada por vos; ella os dirá los minutos que me quedan aún de vida...

A pesar de su audacia, Contrán se estremeció de pies a cabeza, y su rostro se tornó livido. Su mirada se dirigió maquinalmente hacia la botella de tisana, y viéndola de color de sangre, comprendió que todo se había concluido; no obstante, quiso luchar, y apelando a toda su energía para parecer tranquilo, contestó:—Este libro no lo conozco, Leonie.

—¿Y esto, primo mío, lo conocéis?—repuso Leonie, señalando con el dedo la botella.

—Menos aún. No sé cuál puede ser ese brebaje, de color tan extraño...

Iba a continuar, pero la Condesa le detuvo con una mirada fulminante.

—¡Basta de mentiras! ¡Basta de hipocresías! ¡Tened valor al menos para sostener vuestra infamia! Nos hallamos solos, nadie nos oye... ¿Qué os he hecho, Contrán? ¿Por qué me habéis envenenado?

—¡Envenenaros yo!—dijo el barón de Streny, con la expresión indignada del inocente a quien acusan.—¿Qué decís, Leonie? ¿He ofendido? ¿La fiebre trastorna vuestra razón?

—¿No podríais al menos matarme de un solo golpe?—continuó la Condesa, como si no hubiese oído las palabras del Barón.—¿No os merecía

siquiera compasión esta pobre mujer que os amaba? La bruca es un veneno cruel, hace padecer horriblemente.

El Barón quiso interrumpirle de nuevo, pero Leonie le impuso silencio y prosiguió:—Cuando se tiene, como yo, un pie en el sepulcro, cuando el alma está próxima a abandonar el cuerpo, la luz se hace en nuestro espíritu, cae la venda que tapaba los ojos... ¡En este instante los míos leen en vuestro corazón, y ven en confuso torbellino vuestras asquerosas pasiones; vuestra codicia, vuestras esperanzas no son ya desconocidas para mí; ¡Hipocrita disoluto! queráis alcanzar la fortuna, pisoteando los inconvenientes de un casamiento y de una tutela... para conseguirlo habéis comido dos crímenes... A mí me toca la primera... Ser vuestra mujer una hora, y morir después; eso era lo que resolvisteis... ¡Marta tardaría poco en reunirse a su madre! Pero Dios no lo ha consentido. ¡El crimen que habéis cometido será un crimen inútil! ¡Os habéis apresurado mucho, barón de Streny, y no asesinaréis a mi hija, porque ya la he puesto en salvo!...

—¡Salvada!—dijo Contrán, con voz ronca y mirada centelleante.—¡Quién sabe todavía!

—¡Oh, sí! Marta se ha salvado—continuó Leonie,—y yo os desafío... Mi muerte es una justa expiación... ¡Ella borrará la vergüenza de haberos amado!...

La Condesa sentía que las fuerzas le abandonaban; aspiró avidamente, y un sollozo desgarró su pecho. Sus desfallecidas manos cogieron las solapas de la levita de Contrán.

—¡Asesino!—balbuceó,—¡bastante tiempo me has visto agonizar!... ¡Mira, mira cómo muero!... ¡Asesino!... ¡Te maldigo!...

Sus manos se desprendieron, rodando por el suelo su cadáver. Contrán se inclinó sobre ella; le puso la mano sobre el corazón, y aproximó a sus labios un pequeño espejo. El corazón no latía, ni el más leve soplo empujó la limpia superficie del cristal.

—¡Todo ha terminado!—murmuró aquel miserable asesino.—¡El infierno me persigue! Ese endiablado libro, perdido por mí, se lo ha revelado todo. ¡En vez del brillante porvenir que me sonreía, me espera la miseria y el cadalso! ¡Tenía razón, me he apresurado demasiado.

El barón frunció las cejas con una expresión terrible, dejándose caer en una silla con el sombrío abatimiento del criminal que ve frustrados sus planes y un abismo abierto a sus pies en vez de un sendero de rosas. Pero Contrán, que no era uno de esos hombres que sucumben con facilidad, alzó la cabeza y exclamó:—¡El cadalso! ¡qué locura! ¿Quién se atreviera a acusar al barón de Streny? La muerte de la Condesa no puede ser obra mía, una vez que ella cambia mi ruina. Un hombre en visperas de rehabilitar su fortuna por medio de una boda, no mata a la que va a ser su esposa.

Al cabo de un rato continuó:—¡Mi ruina! ¿y por qué? Tal vez se hayan llevado a Marta; pero, ¿no soy acaso su tutor? Aún obra en mí poder el testamento de la Condesa; soy, por lo tanto, el legítimo tutor de la niña, su fortuna me pertenece.

Los títulos están dentro de ese creter, necesito apoderarme de ellos.

El barón se acercó al mueble, más estaba cerrado. Acosado por el deseo de abrirle para apoderarse de los títulos que él creía encerrados allí, tuvo el valor de inclinarse sobre el cadáver de la Condesa y buscar las llaves; pero tampoco las halló. Perina, en su turbación, se las había llevado. Contrán hizo un gesto de cólera, pero el tiempo apremiaba; pasó una mirada, buscando un objeto que la sirviera, y echó mano de un puñalito turo destinado a cortar papel. Valiéndose de él, hizo saltar en pocos minutos el pestillo; una vez abierto aquel mueble, Contrán revolvió todos los cajones, buscando inútilmente la cartera que contenía los títulos. El lector sabe muy bien que estaban en poder de Perina.

Al cerciorarse el Barón de la verdad, lanzó un grito de rabia.

—¡Nada!—balbuceó con frenesí.—¡Nada! ¡Todo se lo llevaron! Pero ¿quién? ¿Quién ha podido sustraer los títulos? ¿Perina, en quien la Condesa confiaba ciegamente? ¡Ella se habrá llevado la niña! ¡Marta se me escapó! ¡He perdido la partida!...

Guandose a prisa el "Tratado de los Venenos", y tirando con fuerza del cordón de la campanilla, empezó a gritar con voz vibrante:—¡Socorro! ¡socorro! ¡Que me muera la Condesa!...

Al oír la campanilla y las voces los criados acudieron desparavidos, precipitándose a la habitación. No pudiendo resistir a la curiosidad, el alcalde y los testigos entraron también.

Arrojado Contrán delante del cr